



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

“LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN
LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA”

AUTORA: ECHECHURRE, EMILSE

AÑO: 2017

AUTORIDADES

Gran Canciller:

Mario Antonio Cargnello

Rector de la Universidad:

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Director de la Escuela Universitaria

de Trabajo Social:

A.S. Luis A. Nóbile

Secretaria Técnica de la Escuela Universitaria

de Trabajo Social

Lic. Eliana Rodríguez

Profesor de la Cátedra “Seminario Orientador

y de Sistematización de Intervención”

Lic. Gustavo Galián

Profesora de la Cátedra “Residencia e Intervención Pre-profesional”

Lic. Betina Gómez

Autora:

Echechurre, Emilse Stefanía

Centro de Residencia:

PROMEBA (Programa de Mejoramiento Barrial)

NOTA DEL TRIBUNAL EVALUADOR

.....

TRIBUNAL EVALUADOR

.....

.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarme y acompañarme en este camino.

A mis padres, abuela y hermanos, quienes siempre creyeron en mí, acompañando con amor y sacrificio mis decisiones para llegar a la meta.

A la querida Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta, forjadora de profesionales comprometidos con la sociedad.

A los profesores y profesoras, que acompañaron con sus saberes este maravilloso camino.

A mis compañeros, con quienes compartí hermosas experiencias de aprendizaje, solidaridad y compromiso por nuestra profesión.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	8
DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA	10
Tema.....	10
Subtema	10
Preguntas	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos.....	10
CONCEPTUALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA	11
Dimensión nacional.....	11
Dimensión local	13
Dimensión institucional.....	15
Dimensión política.....	18
Dimensión cultural	20
Dimensión social	21
Dimensiones específicas del ámbito en el que se ubican las prácticas.....	23
Dimensión específica del grupo con el que desarrollan las prácticas.....	24
DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA. ELABORACIÓN DEL DISCURSO DESCRIPTIVO DE LA PRÁCTICA RECONSTRUIDA.....	25
Inserción.....	25
Diagnóstico.....	27
Planificación	29
INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA RECONSTRUIDA	35
Dimensiones en el ejercicio de la ciudadanía	37
Trabajo social y ciudadanía	38
CONCLUSIÓN	42
PROSPECTIVA	44
SOCIALIZACIÓN.....	45
BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS	47

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de sistematización de experiencias se enmarca en la Cátedra: “Seminario Orientador y de Sistematización de la Intervención”, correspondiente al quinto año del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta.

La finalidad de este trabajo es poder analizar la intervención del Trabajador Social en los procesos de formación de ciudadanía desde el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA); lugar donde se realiza la práctica pre-profesional a partir de la Cátedra “Residencia e Intervención Pre-Profesional”. Dicho programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del capital social y humano de los grupos vulnerables identificados en los barrios intervinientes, brindándoles herramientas materiales, teóricas y metodológicas a referentes institucionales, líderes comunitarios y vecinos, permitiendo desarrollar capacidades, y competencias en pos del desarrollo propio y de la comunidad.

La interpretación de la práctica se sostiene a partir del aporte de Sandoval Ávila (2001), quien define a la sistematización como:

“una interpretación crítica de la práctica que a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explicita la lógica del proceso vivido, factores y sus relaciones. Confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos (...) No solo trata de entender situaciones, procesos o estructuras sino que trata de conocer cómo se producen nuevas situaciones y procesos que pueden incidir en el cambio de ciertas estructuras” (2001:116).

En primer lugar, se desarrolla la justificación, la dimensión epistemológica el cual abarca el área temática, tema, subtema, los objetivos y las preguntas principales. En segundo lugar, a modo de contextualización, se efectúa una reconstrucción de las prácticas vivenciadas, teniendo en cuenta la dimensión nacional, local, institucional, política, cultural, social, así también el ámbito específico en el que se ubican las prácticas y dimensión específica del grupo con el cual el trabajador social desarrolla sus actividades.

En tercer lugar, se efectúa una descripción de la práctica, a partir del discurso descriptivo de lo reconstruido. Dicho relato va estar organizado por momentos, de acuerdo a los aportes de la autora Margarita Rosas Pagaza.

En tercer lugar, se realiza la interpretación crítica de la práctica, a partir de un análisis y una síntesis interpretativa, seleccionando aspectos esenciales del proceso.

En último lugar, a modo de conclusión, se expresa la importancia de los aportes del Trabajo Social Comunitario y de sus intervenciones en los procesos de formación de ciudadanía, los cuales deben propiciar, fortalecer y promover las interrelaciones entre los distintos miembros de una comunidad y el Estado, para alcanzar sus objetivos.

JUSTIFICACIÓN

La Residencia de Intervención Pre-Profesional de Trabajo Social se efectúa en el año 2017, entre los meses de Abril a Noviembre, en el Centro de Prácticas PROMEBA. Dicho programa responde a dos líneas de acción: “el fortalecimiento comunitario, que tiene como objetivo fomentar la participación activa de los vecinos, tanto en la toma de decisiones, como en la resolución de necesidades sentidas por la comunidad, y el empoderamiento de aquellos grupos considerados en situación de vulnerabilidad, el cual lo conforman niños/as, adolescentes y mujeres ya que por su condición social requieren acompañamiento para desarrollarse dentro de la sociedad”.

Respondiendo a las líneas de acción establecidas por el programa y buscando dar respuesta a ciertas inquietudes de la comunidad: como ser la formulación de proyectos, las características para ser un actor social, el trabajo en grupo, entre otras, surge el proyecto llamado “Somos en conjunto con el otro”. Para así, aportar a la constitución de ciudadanía, entendida desde su postura clásica como la posesión de derechos, es decir, la fuerza opuesta a la desigualdad entre las clases sociales, en tanto se trata de derechos universales que comparten todos y cada uno de los miembros de una comunidad nacional.

Marshall y Bottomore (1998) consideran a la ciudadanía en tres dimensiones:

- La ciudadanía civil se corresponde con los derechos legales (libertad de expresión y de religión, derecho a la propiedad y a ser juzgado por la ley).
- La ciudadanía política se refiere a los derechos a participar en el poder político, ya sea como votante o mediante la práctica política activa; y
- La ciudadanía social se refiere al derecho de gozar cierto standard mínimo de vida, de bienestar y de seguridad económica.

Cabe destacar que la mayor cercanía del Trabajo Social con la ciudadanía se entabla a nivel de los derechos sociales, concebidos como espacio de construcción de sujetos que se emancipan de las limitaciones básicas que impone la pobreza, y de la dependencia de ser asistidos por intervenciones de políticas estatales.

En esta perspectiva –que inauguró el mismo Marshall- seguimos pensando en los derechos sociales como habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de capacidades y por lo tanto, presuponen la constitución de actores que "ganen" el espacio político que posibilite su implementación efectiva.

La temática de la ciudadanía se encuentra en el centro de las preocupaciones del Trabajo Social según Nora Aquín (2007) en tanto “*profesión que actúa en el espacio público societal y público estatal*”, ello debido a que la ampliación como la restricción de servicios sociales (ligados a los denominados derechos de ciudadanía social), se relacionan profundamente con la dimensión de vigencia de la democracia política y social; y al mismo tiempo con la capacidad de demanda de distintos actores sociales.

DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA

ÁREA TEMÁTICA: Trabajo Social Comunitario y Ciudadanía.

TEMA: La intervención del Trabajador Social en los procesos de ciudadanía.

SUBTEMA: Aportes del Trabajador Social en los procesos de formación de ciudadanía desde Programa de Mejoramiento de Barrios a partir del proyecto “Somos en conjunto con el otro” en la comunidad de la Lonja I, II y III.

PREGUNTAS

¿Cuál es la dinámica de organización barrial en La Lonja?

¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el barrio La Lonja?

¿Qué estrategias de intervención desde el Trabajo Social se pueden utilizar para fomentar el ejercicio de la ciudadanía?

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar las practicas pre-profesionales realizadas en la comunidad de la Lonja I, II y III para determinar las relaciones entre el ejercicio de la ciudadanía y los aportes del trabajador social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la forma de organización barrial.
- Identificar las dimensiones del ejercicio de ciudadanía en la población de la Lonja.
- Identificar la intervención del trabajador social en la construcción de ciudadanía.

CONCEPTUALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA

Siguiendo la propuesta metodológica de Antonio Sandoval Ávila (2001), se expondrá a continuación el contexto en el cual se realiza la experiencia. Para esto, se tendrán en cuenta algunas dimensiones que permitirán una descripción orientadora para una adecuada comprensión del proceso de la práctica.

Con respecto a la reconstrucción de la práctica, es claro el criterio de selección establecido por el autor para lograr el mencionado cometido:

“Hay que identificar los elementos de la práctica, clasificarlos y ordenarlos para objetivar lo vivido, para convertir la práctica en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que en objeto de transformación. Ubicar los distintos elementos del proceso que surgieron de manera desordenada en el transcurso de la práctica. se trata de lograr una visión global, o lo más amplia posible, de los principales o más significativos acontecimientos que han ocurrido en el lapso en que se va a sistematizar la práctica.”(Sandoval Ávila, 2001:140)

Recordando que esta sistematización girará en torno a los procesos de formación de ciudadanía, se referirán a continuación algunas dimensiones influyentes en este proceso:

Dimensión nacional

El Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) funciona desde el año 1997 en Argentina, forma parte de la política pública que articula con diversos gobiernos provinciales.

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares argentinos de los segmentos más pobres de la población que residen en las villas y asentamientos irregulares. Busca dar solución a la falta o insuficiencia de servicios públicos e infraestructura urbana, precariedad habitacional, irregularidad en la tenencia de la tierra, riesgos ambientales y sociales de villas y asentamientos irregulares de todo el país.

En Salta el programa articula con el Ministerio de Hacienda y Financiamiento de la provincia, específicamente con la Subsecretaría de Financiamiento.

El programa está conformado por una estructura jerárquica compuesta por Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P.), la cual posee una coordinación y un equipo de campo quienes trabajan en una comunidad determinada por medio de un diagnóstico, cuya finalidad es identificar los problemas y potencialidades del territorio a través del análisis de aspectos urbanos, ambientales, sociales y legales relevados. Ambas partes trabajan interdisciplinariamente para lograr los objetivos propuestos.

La ejecución se organiza de forma descentralizada en unidades ejecutoras provinciales y municipales. El modelo de gestión adoptado incluye, además de financiamiento para proyectos integrales, recursos para la gestión participativa del proceso de diseño, ejecución y seguimiento de las inversiones y el acompañamiento de la población durante el período de ejecución de obras mediante un equipo interdisciplinario de profesionales. La concreción de las obras se hace a través de contratos con empresas privadas. Los fondos son transferidos con carácter no reembolsable a los subejecutores, provincias o municipios, en tanto el gobierno nacional asume el total del costo.

En el plano operacional, cabe destacar que se trata de un programa flexible que se adapta a las distintas realidades del país y a sus estructuras de funcionamiento. Esta característica se visibiliza en el esquema de ejecución del programa que, en la escala territorial, apuesta a articularse con los actores locales y permite la incorporación de los procedimientos y normativas locales, aplicando las políticas existentes.

El desarrollo de los proyectos se basan en una metodología de compromiso y participación de todos los actores, involucrándolos en las mesas de gestión junto a los distintos organismos del Estado, las organizaciones barriales, las empresas de servicios públicos, las empresas constructoras, los colegios profesionales, las organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Los múltiples aportes de este programa pueden sintetizarse en la integración física y social de los barrios a la ciudad, lo que posibilita a sus habitantes adquirir algunos derechos y obligaciones entre los que se destaca el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, a cuya provisión tienen que contribuir pagando las tarifas. Asimismo, los habitantes pasan a tener mayores posibilidades para acceder

a servicios de salud, educación y recreación, lo que les permite mantener e incrementar su capital humano. El desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad ayuda a construir capital social en los barrios.

En cuanto los recursos económicos, estos son otorgados por el B.I.D (Banco Interamericano de Desarrollo), a través de líneas de crédito que rondan los mil quinientos millones de dólares, con plazo tope de pago en veinticinco años.

Dimensión local

En esta dimensión, se muestran las características de la comunidad de La Lonja, su origen, población, accesibilidad, entre otras las cuales hacen que sea única y singular con respecto a otras. Se considera oportuno definir el término comunidad. Para la autora Quintero Agudelo (2006), éste es:

“Grupo humano que habita un espacio físico delimitado, transformándolo en territorio único y particular, mediante procesos de interacción social, los cuales no siempre busca un objetivo común para todos, se encuentra una diversidad de intereses que resultan disonantes y que se hacen latentes en la dinámicas cotidianas de relaciones entre los individuos, vecinos y no vecinos, las familias, y de éstos con las instituciones que tienen presente de forma directa o indirecta; dichas relaciones otorgan rasgos particulares a una comunidad respecto a otra” (Quintero Agudelo, 2006: 108)

La comunidad de “La Lonja” tiene sus orígenes hace nueve años. Se trata de terrenos otorgados por el Plan Nacional de Hábitat, destinado a personas identificadas desde las necesidades habitacionales insatisfechas.

Las viviendas en su mayoría se encuentran en proceso de construcción. Dentro de los antecedentes históricos de la conformación del barrio se conoce que estos terrenos formaban parte de una finca que llevaba el nombre de la Lonja, desde allí su reconocimiento y legitimización.

Actualmente, los inmuebles carecen de escrituración y número de catastro. El Plan Nacional de Hábitat cuenta únicamente con una base de datos con respecto a los propietarios, que en un futuro se hará cargo de su escrituración el Municipio de San Lorenzo, en articulación con área legal de PROMEBA.

La gestión política pertenece a la municipalidad de San Lorenzo, se identifica que el frente político de la intendencia está relacionado estrechamente con el oficialismo (PJ), influye en las prácticas institucionales, ya que en su mayoría dependen de la municipalidad.

Con respecto a la accesibilidad al lugar, se puede ingresar a la zona oeste por la Avenida Circunvalación y por los barrios aledaños Santa Lucía, Solís Pizarro y San Rafael, mediante transporte público corredor línea 4D.

Este territorio en particular cuenta con 1600 viviendas y una población aproximada de 5800 habitantes distribuidos en tres etapas:

- **La Lonja I:** cuenta con 18 manzanas, 299 familias y 1200 habitantes aproximadamente.
- **La Lonja II:** cuenta con 42 manzanas, 547 familias y 2200 habitantes aproximadamente.
- **La Lonja III:** cuenta con 32 manzanas, 589 familias y 2360 habitantes aproximadamente.

Las instituciones que se encuentran actualmente en el territorio son:

- Escuela N° 4848 “Nuestra Señora de Atocha”
- Comisaría N°102
- Asociación Civil “Sembrando Futuro”
- Comedor “Jesús Te Ama”
- C.I.C La Lonja III /comedor municipal
- Centro de Salud N°26
- PROMEBA
- TECHO
- S.U.M La Lonja III
- Fundación Anawin
- CEDRUS- Centro de Desarrollo Urbano y Sustentable
- Asociación Trébol
- Planeta jeva
- FEDA- Federación de educación, deporte y arte.

En el barrio La Lonja no existe organización barrial consolidada en la figura de un centro vecinal u organización similar. El liderazgo es asumido por los dirigentes

comunitarios, quienes surgen frente a necesidades coyunturales a la composición poblacional.

El trabajo con comunidades, con grupos organizados dentro de ellas y con líderes comunitarios, exige una perspectiva holística de la situación en la cual los factores sociales, culturales, políticos, económicos, afectivos, cognoscitivos y motivacionales sean considerados. El énfasis de la praxis comunitaria está en el cambio social, dentro del cual se incluyen la promoción de la salud y la prevención de los problemas sociales.

Es el territorio donde se desentrañan relaciones de poder y estados de dominación, que apoyados por estrategias gubernamentales se convierte en un campo estratégico para un control masivo de los individuos. A toda práctica de poder o de dominio la precede una articulación del espacio que, de manera estratégica permite su reproducción y control; se puede entender que las formas de poder asumen una espacialidad-territorial.

Dimensión institucional

Sandoval Ávila (2001: 147) señala: *“como la práctica del trabajador social generalmente se enmarca dentro de una institución: escuelas, hospitales, juzgados, centro de rehabilitación, etc., es imprescindible considerar también el análisis del contexto institucional en el cual la práctica se desenvuelve”*.

En el Programa existen trabajadores sociales desde la parte administrativa en el equipo UEP y en el equipo de campo. El o la profesional deberá asumir la función administrativa desde la gerencia social, buscando resultados óptimos que produzcan impacto de manera cualitativa y cuantitativa. La planeación debe ser estratégica y comprometida, facilitando canales de comunicación efectivos entre los diferentes actores sociales involucrados; se trata de una gestión institucional humanizada y humanizante. En efecto, la práctica profesional se da en el contexto de las

relaciones socio-históricas, en los aspectos ligados a la vida cotidiana¹ y al saber cotidiano de las personas o actores sociales identificados.

La esfera de la privacidad se abre para el Trabajo Social, como “campo para la exploración, rescatando las formas de expresión, resistencia y creación de dimensiones innovadoras para nuevas prácticas, lo cotidiano es el piso donde se da la producción y reproducción de las relaciones sociales” (Aquín, 2007:36). El Trabajo Social dispone en el espacio comunitario la posibilidad de develar aquello que aparece silenciado, en aquellos sectores identificados en situación de vulnerabilidad social.

Es en la comunidad donde se cristalizan las acciones de los sujetos, las políticas públicas, las instituciones y el tercer sector. Todos los actores que comparten un mismo territorio e identidad territorial.

Las actividades que desarrollan los trabajadores sociales del equipo de campo están ligadas a cumplimentar las metas anuales y trimestrales del programa, entre las cuales se destaca el relevamiento de intralotes, actividad basada en la realización de una ficha social a diferentes miembros de la comunidad, lo que permite un acercamiento a las familias y conocer su situación socio-habitacional, se trabaja de manera interdisciplinaria. El equipo de campo, como se menciona anteriormente está conformado por diferentes áreas (social, ambiental, legal y urbana), éstas deben trabajar en conjunto para la toma de decisiones y respuestas ante la comunidad.

La coordinación institucional se lleva a cabo en una primera instancia por los miembros del equipo UEP y los miembros a la secretaria a la cual pertenecen; así también existe una coordinación con el equipo de campo, la cual es primordial ya que dicho equipo tiene cuenta con mayor cercanía a la población destinataria. Dicha población está compuesta por familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI) e ingresos mínimos, asentados en barrios con dos o más años de antigüedad en su asentamiento.

Una de las principales estrategias de vinculación con los vecinos es el trabajo en red con los referentes institucionales de la zona, mediante reuniones semanales

¹“Espacio atravesado por reglas, normatizado y, al mismo tiempo cruzado permanentemente por relaciones de poder”. Grassi, Estela (1989). La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires, Humanitas.

para organizar las diferentes actividades que se realizan en el ámbito comunitario. A su vez, los modelos de intervención seleccionados por el Área Social de la institución son: el Interaccionismo Simbólico, Enfoque de Redes, Educación Popular, Enfoque de Vulnerabilidad Social, Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

Con relación a las actividades, se desarrollan a nivel general las siguientes:

- Legalización de la tenencia de la tierra: regulación física y legal de la tierra, transferencia de la titularidad del dominio de las tierras donde se asienta el proyecto. Entrega de títulos de propiedad a los hogares beneficiarios. Asesoramiento jurídico, civil, penal, etc. (divorcios, alimentos, violencia intrafamiliar, vivienda, abuso, entre otros).

- Previsión de infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental: construcción de obras de mitigación ambiental, nexos de infraestructura (red vial, agua, desagües, etc.), construcción de vialidad interna (por ejemplo, red peatonal), construcción de sistemas de infraestructura (agua potable, desagües de alcantarillas, electricidad, gas), alumbrado público, construcción de drenajes fluviales, construcción de equipamiento urbano, comunitario y social, construcción de parques y desarrollos de espacios verdes y recreativos.

- Incremento del capital social y humano: equipos multidisciplinarios para acompañar integralmente los proyectos, organización de talleres participativos, capacitación en administración y gestión de recursos en la comunidad. Asesoramiento legal en la formalización jurídica institucional de las organizaciones de base.

- Capacitación, seguimiento y asistencia técnica para el mejoramiento y mantenimiento en temas de habitabilidad, barrio y medio ambiente. Asistencia y financiamiento de proyectos de fortalecimiento de capital social y humano orientados a la contención y prevención de riesgos de grupos vulnerables y la creación de redes de organizaciones que contribuyan al desarrollo local en actividades de prevención de salud, violencia familiar, adicciones, recreativas, deportivas, culturales y de capacitación, principalmente de jóvenes y mujeres con el objetivo de empoderarlos para la inclusión social y laboral.

Dimensión política

Esta dimensión está estrechamente vinculada a la ciudadanía, debido a que esta va ligada a la aparición de los estados modernos en cuyo contexto se definen y se ejercen derechos y deberes ciudadanos, es decir, el reconocimiento de una determinada comunidad que es política y está regulada jurídicamente.

El surgimiento de los derechos sociales que han tenido lugar por la regresión del estado de bienestar en las últimas décadas del siglo XX, de la mano de las políticas económicas neoliberales que han acentuado las desigualdades, nos ha hecho más conscientes de la necesidad de revitalizar los derechos de los ciudadanos. A su vez, la aparición de los movimientos sociales (como el feminista) resaltan reivindicaciones que denuncian el incumplimiento de los derechos básicos en grandes colectivos.

Un quiebre ante estas situaciones fue la adopción del sistema democrático en diversos países, lo cual hace que crezcan en estos esperanza de liberación y de progreso centradas en la ciudadanía, como una categoría que promete y garantiza derechos para el ejercicio de las libertades y para lograr unas condiciones materiales de vida favorable para desenvolverse con libertad.

Se trata de una construcción históricamente muy elaborada, cuya esencia radica en comprendernos y respetarnos como libres, autónomos e iguales, al tiempo que se vive con otros; condición de la que se deriva una forma de percibirse a sí mismo en relación con los demás. Decir que es un modelo de ser del sujeto en sociedad el cual desarrolla una determinada forma de sociabilidad a construir, y que su esencia consiste en la idea de igualdad entre todos, implica plantearse un importante reto que va mas allá de las definiciones formales de esa igualdad y del reconocimiento de los derechos.

En Argentina, durante el último cuarto del siglo XX se produjeron importantes transformaciones, que culminaron en un nuevo diseño de las relaciones entre Estado y economía. El Estado se retiró de sus tradicionales formas de intervención en los mercados de insumos y de servicios, privatizando la totalidad de las empresas del sector público; alzó las barreras que protegían el mercado interno del comercio internacional de bienes y capitales; y desactivó además uno a uno sus instrumentos regulatorios del mercado de trabajo. El sector privado argentino respondió con una

profunda reconversión, acorde al nuevo medio ambiente macroeconómico, con la integración creciente de los mercados locales a los mercados globales.

Estas nuevas formas de funcionamiento mostraron la irregularidad y selectividad de sus beneficios aparejado, en general, de una creciente desigualdad en las condiciones de vida de la población; y, en particular, graves problemas de empleo, así como el crecimiento y la heterogeneización de la pobreza. Aunque muchos de estos procesos ya estaban en marcha desde mediados de los años '70, su aceleración se produjo (con la excepción de las coyunturas de 1981-82 y 1989-90) en la década de 1990.

Ciertamente se empieza a observar una sectorización de las acciones en políticas públicas y progresivamente un desfinanciamiento, lo que va afectando la calidad de las prestaciones y servicios sociales. En tanto, lo que predomina en el campo de la política social contemporánea son: técnicas de adaptación del gasto público social, estrategias de contención de un conflicto social percibido como inevitable, búsqueda de alternativas escindidas del funcionamiento real del mercado de trabajo. Sin duda estas estrategias revisten enorme importancia en una coyuntura de degradación de las condiciones de vida como la de los últimos años. El riesgo es, sin embargo, no percibir la profundidad del proceso de cambio, la complejidad de las tramas que lo subyacen; y en consecuencia ni siquiera poder dimensionar las estrategias de política pública a la trama de actores e intereses en juego, o a las nuevas singularidades de la cuestión social contemporánea.

La ciudadanía moderna, se caracteriza por cierto cuerpo ideológico que se compone por algunos elementos (Andrenacci, 1997:16):

- ✓ Sistema de derechos y deberes positivos adscriptos a los individuos. La atribución de la ciudadanía formaliza al sujeto individual como titular de derechos iguales, al mismo tiempo que lo sustrae de otras determinaciones (económicas, sociales, religiosas, profesionales, etc.) Se llega así a que es el individuo (y no la familia, el clan, la nación o la especie humana) el que será sujeto de derecho. El status de ciudadano se funda en el carácter limitado del sistema político: un Estado constitucional caracterizado por un mecanismo de control y de poder.
- ✓ La constitución del Estado – Nación como comunidad política de base y el nacionalismo como ideología legitimadora, donde la prestación de garantías jurídicas y de ventajas concretas al titular de la ciudadanía está regulada por

el código político del Estado soberano, siendo la figura particularista de la seguridad el centro en desmedro de la figura universalista de la igualdad y justicia. Sometiendo, así, al universalismo del derecho a reglas de exclusión y de subordinación.

- ✓ Desplazamiento de conflictos hacia la tensión libertad – igualdad. “El conflicto por el sentido de la igualdad, reaparece en Argentina por la vía del conflicto de los derechos sociales. Para ello hace falta que los derechos se transformen en canales legítimos de disputa por el modelo de regulación social”.

Por lo expuesto anteriormente entendemos a la ciudadanía, como una construcción histórica que establece formas “desiguales”.

Dimensión cultural

La ciudadanía requiere de una organización social asentada en una determinada cultura formada por aquellas creencias, normas y procedimientos que el sujeto debe subjetivar como atributos incorporados a su pensamiento, a sus valores y a su comportamiento. Se trata de una nueva realidad que impone y propone un modelo de vida para guiar el desarrollo de las relaciones sociales entre los seres humanos. Es una cultura que se define normativamente por medio de leyes, pero que, sobre todo debe ser una forma de vida que dirija internamente a los individuos.

El ser un sujeto libre y autónomo, a la vez que miembro de una comunidad, es algo que se construye en la experiencia cotidiana, la cual se halla necesariamente medida por los significados adquiridos en las condiciones reales en las que se vive. Por eso, hay que comprender este proceso de construcción en relación con otros vínculos sociales que pueden ser más o menos favorables al desarrollo de la ciudadanía como cultura vivida.

Se observa en la comunidad de la Lonja, como menciona Sirvent (1998) múltiples pobrezas no solo económicas sino también *“pobreza de protección, aquella donde la violencia esta internalizada en las relaciones sociales cotidianas, son manifestaciones de violencia en un contexto donde impera el individualismo y la ruptura de las organizaciones populares y sociales de acción colectiva”*.(Sirvent, 1998:6) Esto se evidencia, a través de las entrevistas realizadas a referentes institucionales y el escaso trabajo en red reflejado cotidianamente.

Si la cultura, desde un punto de vista semiótico está compuesta por las tramas de significación que el ser humano crea, formada de esquemas que actúan a modo de mecanismos de control. *“La ciudadanía precisa ser un modelo cultural efectivo que haga de regulador semántico de las tendencias de la sociabilidad para encauzarlas dentro de ese modelo de vida para el individuo y para la sociedad”*. (Geertz, 1992: 51)

Como los ciudadanos no nacen de hechos como tales, sino que se hacen a través de la cultura, la educación es una de las tecnologías para crear ciudadanía que capacita para ejercerla y hacerlo de una determinada forma.

Como afirma Giroux (1993):

“A la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la forma de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes”. (Giroux, 1993: 156)

La educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática respecto de los tres grupos de derechos que se adjudican el sentido moderno de la misma (Marshall y Bottomore, 1998): *el de los civiles (la libertad individual: la conciencia, de pensamiento, de expresión), el de los derechos políticos (participación política), que forman lo que se ha denominado derechos de primera generación; y el de los derechos sociales (bienestar social, salud, educación, trabajo, vivienda, etc.), también llamados de segunda generación*. Estos últimos se convierten en condiciones para ejercer y poder hacer efectivos los demás, porque su posesión o carencia determinan los mínimos de una vida digna y el ser incluido o excluido de la sociedad.

Dimensión social

Actualmente, el ejercicio de ciudadanía, se da en un marco de paulatino retiro del Estado del campo de lo social que se viene dando desde la década de 1970, a

partir de un modelo de acumulación capitalista liberal implementado que da forma a una sociedad que incluye social, económica y políticamente a unos pocos, aumentando la zona de vulnerabilidad. Todo este proceso afectó especialmente las condiciones de vida de los más “desfavorecidos”, el nivel de desocupación aumentó constantemente, adquiriendo nuevas modalidades de trabajo precarizadas en las que la inestabilidad laboral y la ausencia de derechos comenzaron a ser una constante.

De acuerdo a los datos obtenidos por los distintos diagnósticos, el censo y el taller diagnóstico, una de las poblaciones con mayores necesidades es la de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y mujeres.²

En el caso de niños y niñas, se observa una presencia significativa de estos en la calle, sin supervisión de adultos, a su vez COMS de acuerdo a los pobladores se identifica casos de violencia familiar y se considera necesario un espacio de contención para aquellos que no están en edad escolar por la dificultad de las familias a la hora de organizar sus actividades laborales.

La interrupción de los estudios en los adolescentes y jóvenes, ligados a las carencias socio-económicas y embarazos no planificados, genera mayor dependencia social y económica hacia los planes sociales. En este patrón van disminuyendo las posibilidades de movilidad social, debido a la baja o nula capacidad de respuesta a las demandas del mercado laboral. Situación que es percibida como una problemática relevante en el análisis de la comunidad, por lo que considera como prioritario ofrecer alternativas de generación de capacidades humanas y técnicas que permitan empezar a abordar de manera concreta el problema de la exclusión social.

Con respecto a las mujeres, se identifica violencia de género, que de acuerdo a la información de vecinos y vecinas en el censo, existe un bajo nivel de denuncias por distintos motivos, sobre los que se deberá trabajar articulando con organismos e instituciones pertinentes en el caso de intervenir en la zona.

Esta falla estructural se define como cuestión social “*manifestaciones de desigualdades y antagonismos económicos, culturales, políticos, ideológicos,*

² Diagnóstico La Lonja (2016).

aprehendidos desde la perspectiva de la totalidad. Dichas manifestaciones dan cuenta de la dinámica histórica y expresan contradicciones, disyuntivas y antagonismos del sistema capitalista. (...) al mismo tiempo constituyen situaciones que ponen en riesgo el orden establecido” (Grassi, 1999:46)

En cuanto a la salud, la principal consulta en mujeres es el control de embarazos. En este caso se destaca el alto índice de embarazos adolescentes, quienes inician su control tardíamente. Vinculado a esto se resalta un alto índice de enfermedades e infecciones de transmisión sexual como VIH, Sífilis, HPV, todas situaciones que son derivadas al Hospital del Milagro para su tratamiento, por ser de alto riesgo, ya que el Centro de Salud no puede tratar por falta de equipamiento y recursos humanos.

Con respecto a los embarazos adolescentes, se destaca que por medio del Centro de Salud se instala un consultorio para adolescentes en la escuela primaria de la zona, atiende los días miércoles, con la finalidad de trabajar en prevención desde los 10 años de edad. Esta estrategia fue implementada por la falta de concurrencia de este grupo etario a consultas en la institución de salud. Otras consultas recurrentes son hipertensión y diabetes en la población adulta.

Dimensiones específicas del ámbito en el que se ubican las prácticas

Además de las dimensiones anteriores, que ya dan cuenta del contexto en el que se sitúan las prácticas, ahora cabe mencionar el contexto físico y geográfico en el cual se desarrolla el proyecto “Somos en conjunto con el otro”. Dicho proyecto tiene lugar en el SUM (Salón de Usos Múltiples), ubicado en La Lonja III, al lado del obrador de PROMEBA; para ello se articula con la Municipalidad de San Lorenzo, ya que el Programa de Mejoramiento de Barrios cuenta con un espacio físico reducido para la cantidad de personas previstas.

El SUM tiene los recursos necesarios para llevar a cabo los encuentros de capacitación, como ser tabloneros, bancas, condiciones de seguridad e higiene. Además se encuentra en una zona estratégica del barrio al estar ubicado sobre la calle principal, lo cual posibilita su accesibilidad y comunicación con el mismo.

Dimensión específica del grupo con el que desarrollan las prácticas

A partir del proyecto “Somos en conjunto con el otro” los actores sociales con los que trabajamos son los siguientes:

- ❖ Una licenciada en Trabajo Social perteneciente al área social del Equipo de campo de PROMEBA.
- ❖ Dos residentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta, quienes cursan Residencia de Intervención Pre Profesional.
- ❖ Referentes de la policía comunitaria y de dos fundaciones (Trébol y Sembrando futuro).
- ❖ Participaron diez vecinos de la zona (la Lonja II y III), entre las cuales se destaca la presencia de siete mujeres, quienes expresaban la necesidad de adquirir herramientas teóricas (sobre mediación para la resolución de conflictos locales), que les puedan ser de utilidad en su vida cotidiana e interiorizarse sobre la situación actual de su comunidad. Por otro lado, asistieron tres hombres con la finalidad de conocer como se formula un proyecto, tanto social como de emprendimiento, que les permita en un futuro tener una salida laboral.

Este grupo de vecinos se caracteriza por familias numerosas, y sin acceso a servicios básicos. Si bien existen problemáticas sentidas comunes, no se observa sentido de pertenencia de los habitantes entre sí y los referentes institucionales si y hacia este territorio.

Por tal motivo, en un principio se propuso crear un espacio para la construcción de un “nosotros” como un grupo de pares, con la finalidad de lograr que los vecinos puedan reflexionar acerca de su vida cotidiana desde un lugar distinto. Alcanzar el fortalecimiento de los vecinos como sujetos de derechos y deberes, como así también la conformación de un grupo, para juntos elaborar estrategias para mejorar la convivencia, teniendo en cuenta que dicha propuesta surge de la población en general.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA. ELABORACIÓN DEL DISCURSO

DESCRIPTIVO DE LA PRÁCTICA RECONSTRUIDA.

A continuación se procede a ordenar de manera lógica y cronológica el proceso llevado a cabo durante la práctica, con el objetivo de lograr una articulación de la información obtenida a lo largo de su desarrollo.

Es importante aclarar que el contenido de este relato va a estar organizado por momentos, siguiendo la propuesta de Margarita Rozas Pagaza (2001) quien define el proceso de intervención en tres momentos: inserción, diagnóstico, y planificación, teniendo en cuenta que la investigación y la evaluación deben ir presentes en todo este proceso. La metodología propuesta por la autora es un proceso circular, pero es necesario llevar un orden ya que sin inserción no puede haber diagnóstico y sin diagnóstico no puede haber planificación; no es etapista, sino que siempre va estar en proceso de retroalimentación, donde se dan simultáneamente.

❖ Inserción

Durante el mes de Abril se produce la inserción al Programa de Mejoramiento de Barrio (PROMEBA), directamente en terreno, es decir, en el obrador ubicado en La Lonja III, acompañada por el equipo interdisciplinario (con el que cuenta arquitectos, trabajadores sociales, abogados, ingenieros en recursos naturales). Es necesario destacar el área en la que tiene intervención el programa es La Lonja I, II y III.

Para empezar, se decide participar en las reuniones semanales o quincenales de la red “Juntos podemos ayudarnos más”, ya que al asistir a estos encuentros se puede dar continuidad al trabajo realizado por los residentes anteriores. Al mismo tiempo, conocer las instituciones u organizaciones que trabajan con diferentes temáticas en la comunidad y forman parte de la red; CIC y anexo municipal, Escuela N° 4848 “Nuestra Señora de Atocha”, Asociación civil “Sembrando Futuro”, Policía comunitaria – COMISARIA N° 102, CDI (centro de desarrollo infantil), “Felizmente”, CEDRUS - Centro de desarrollo rural urbano sustentable, Planeta Jeva, TECHO,

Comedor comunitario “Jesús te ama”, FUNIF, Comedor “Madre Teresa de Calcuta”, “Fundación Anawin”, PROMEBA, Asociación “Trebol”. Conviene subrayar que la noción de red es una invitación a verse a sí mismo como un participante reflexivo para la acción que permita mantener, ampliar o crear alternativas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades de una comunidad. Por lo tanto, implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva.

Por otro lado, se realiza difusión para el Taller de Acuerdo, concretado el día 15/05, el cual consiste en asesorar a los vecinos desde la Secretaría de Financiamiento (de la cual depende PROMEBA), la intendencia y la empresa constructora sobre la instalación de la red cloacal en el barrio. De dicho encuentro surgen diferentes temáticas y demandas de la comunidad que posteriormente serán clasificadas de acuerdo al área de abordaje desde el equipo de campo del programa (área social, ambiental, urbana, legal), cabe mencionar que al mismo asisten aproximadamente 100 (cien) personas.

Paralelamente, se participa de la feria institucional propuesta por la red realizada el 24/05/17 en la cancha en frente de la Escuela N° 4848 “Nuestra Señora de Atocha”. Dicha actividad fue pensada como una forma de presentación de las instituciones a la comunidad, aprovechando que ese día se realiza el desfile por el 25 de Mayo, en el cual estarían presentes padres y alumnos de ambos turnos. Por ello, se realiza una revista institucional, la cual consta con las metas, objetivos, actividades, dirección y servicios que presta cada organización, ya que se observa que los miembros de la comunidad no tenían conocimiento de los mismos.

Esta metodología da lugar a la familiarización en el trabajo comunitario, entendiéndola como:

“proceso de carácter socio cognoscitivo en el cual los agentes externos e internos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprehendiendo aspectos de la cultura de cada grupo, a la vez que encuentren puntos de referencia comunes, evalúan los intereses que mueven a cada grupo, desarrollan formas de comunicación, descubren peculiaridades lingüísticas y comienzan a desarrollar un proyecto compartido. Es además un proceso que introduce a los agentes externos en el conocimiento de la

comunidad, transformando en habituales y entendibles los aspectos específicos de cada comunidad.” (Monteros, 2006:53)

Además, se asiste a los diferentes talleres y encuentros establecidos por algunas organizaciones del barrio la Lonja y San Rafael como por ejemplo Asociación Trébol, “Comedor Jesús te Ama” y FUNIF (Fundación para la Integración Federal). En esta última instancia, se participa de la capacitación en conjunto con la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia destinada a personal policial de la comunidad, sobre Violencia de Género e Intrafamiliar (leyes, toma de denuncias). Es preciso mencionar que desde FUNIF se brindan encuentros y talleres destinados a mujeres, del cual participamos de un solo encuentro debido al malestar generado por nuestra presencia a los coordinadores de dicha institución.

❖ Diagnóstico

Se puede destacar que el trabajo comunitario de la red, a mediados de este año se ve fragmentado y debilitado por factores internos y externos, como la falla en la comunicación, organización entre los referentes y la política partidaria existente en la zona.

A partir del análisis situacional de la dinámica comunitaria, se observa en las relaciones socio-grupales, mantenidas en los espacios de trabajo de la red local, que los referentes de las organizaciones formales y no formales presentan poca adherencia en cuanto a la participación activa en la planificación y ejecución de las acciones de la red.

Se identifica, a través del análisis del discurso de los referentes institucionales y vecinos de la zona, la necesidad de reformular los objetivos de trabajo. No obstante, no se puede apreciar un avance ya que los miembros no poseen una formación específica en cuanto a la organización comunitaria, entendida ésta, como una herramienta de empoderamiento y de ejercicio ciudadano utilizada en el terreno local.

A través de técnicas cualitativas tales como, por ejemplo, la observación participante, grupos de debate, análisis del discurso, se logra establecer con los sujetos-objetos de intervención la formulación del problema, dando origen al proyecto “Somos en Conjunto con el Otro”.

Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la organización comunitaria, a su vez, propiciar el espacio de reflexión y capacitación para los referentes institucionales, vecinos y vecinas de la zona, fomentar un espacio de intercambio entre los/as participantes para pensar-se-nos como sujetos sociales, brindar conocimientos relacionados a la conformación de un grupo y herramientas para una adecuada coordinación, proponer conocimientos relacionados al trabajo comunitario, desde algunos aspectos de la participación social y el trabajo en red. Por último, brindar herramientas teórico-prácticas para la elaboración de proyectos sociales y de emprendimiento.

En concreto, se viene aplicando una metodología participativa, la cual es transversal a los momentos de estudio e investigación preliminar, planificación, ejecución y evaluación del proyecto. Al formular el proyecto se considera oportuno que se brinde para toda la comunidad ya que es necesario que sus integrantes puedan incorporar herramientas para enfrentar situaciones de su vida cotidiana.

Por otro lado, se realiza una reunión con las responsables del Área Social UEPs, durante la cual se plantea desde el equipo enfatizar sobre las líneas de acción correspondiente al área social de PROMEBA y la necesidad de realizar proyectos e intervenciones en cantidad y de forma separada entre las residentes. Motivo por el cual y además para dar respuesta a las líneas que propone el programa y lo solicitado desde el equipo UEPs: “Grupos en situación de vulnerabilidad”, surge la propuesta de las residentes de trabajar con niños y adolescentes, desde la perspectiva de género. En efecto, se lleva a cabo el proyecto “Aprendiendo juntos” basado en la construcción de un espacio de aprendizaje con niños de la comunidad, donde se trabaja temáticas como la educación sexual integral, perspectiva de género a partir de un apoyo escolar específico (inglés y lengua).

Este proyecto a la vez busca dar respuesta a las necesidades planteadas por las madres que concurren al comedor “Madre Teresa de Calcuta”, donde solicitan clases de apoyo en diferentes áreas, específicamente al área de lengua extranjera inglés. Para ello, se tiene en cuenta la ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Es importante llevar a cabo con este grupo pequeños talleres de ESI donde se vea reflejada la participación y apropiación de diferentes conceptualizaciones

básicas de la misma. El objetivo principal es impulsar nuevos espacios de aprendizaje para niños de la comunidad de La Lonja.

❖ Planificación

A partir de la información relevada en el diagnóstico, trabajo fragmentado de referentes institucionales y necesidad puntuales de vecinos de la zona, surge y se ejecuta el proyecto “Somos en conjunto con el otro” en el cual participaron veinte personas aproximadamente, destacando la presencia de referentes de la policía comunitaria, referentes de Asociación Trébol y Asociación Sembrando Futuro. Así también, participan diez vecinos de la zona (la Lonja II y III), entre las cuales se destaca la presencia de siete mujeres, quienes expresan la necesidad de adquirir herramientas teóricas sobre mediación para la resolución de conflictos que les puedan ser de utilidad en su vida cotidiana e interiorizarse sobre la situación actual de su comunidad. También, asisten tres hombres con la finalidad de conocer cómo se formula un proyecto, tanto social como de emprendimiento, que les permita en un futuro tener una salida laboral.

Se llevan a cabo siete encuentros:

- En un primer encuentro, se aplica una dinámica “rompehielo” para la presentación de los/as participantes, luego se introduce a la capacitación a partir de conceptos claves como ser “persona humana” y “sujeto social”. Se reflexiona acerca del concepto de persona ya que a lo largo de los siglos se ha ido transformando, de acuerdo a los diferentes cambios sociales, culturales, políticos y económicos.

A través de un corto audiovisual el cual refleja que la persona es, desde su inicio a fin, único e irrepetible con la característica de ser un sujeto social, es decir, cada ser humano es autor y participe de los procesos de interacción y convivencia con el/los otro/s, profundizando así el concepto. Cabe mencionar que la condición humana de cada sujeto es característica fundamental y principio constitutivo de diferentes Tratados de Derechos Humanos Internacionales, ratificados por nuestra Constitución Nacional y Provincial.

Para finalizar dicho encuentro, se realiza un intercambio de preguntas y respuestas, entre las cuales se destaca ¿Deseamos ser partícipes en diferentes procesos de sociabilización? ¿De qué manera participamos o interactuamos con miembros de las instituciones?

Algunos vecinos y referentes opinaron al respecto:

*“Nosotras como vecinas si nos interesa participar, conocer las actividades que se realizan en la zona, pueden ser de utilidad para cada una y nuestras familias”.*³

*“Yo creo que todos deseamos ser parte de la sociedad, grupo, institución, etc., para ello debemos ejercer un papel, ser partícipe, en mi caso en particular de la policía comunitaria a partir de allí soy reconocida en esta comunidad”*⁴

*“Es importante interactuar con miembros de instituciones, vecinos porque compartimos muchas cosas, problemas, situaciones particulares y si no estamos unidos no vamos a salir adelante”*⁵

- En un segundo encuentro, se identifica los saberes específicos de cada participante en relación a la temática del trabajo grupal, a través de una dinámica que sirve como disparador. Se realiza posteriormente una reflexión sobre el concepto de grupo mencionando que la vida en sociedad se constituye a través de la conformación de grupos, mientras la persona crece va formando parte de diferentes grupos: la familia, amigos, compañeros de la escuela: curso, grupos de trabajo, etc. A su vez, existen características que define a un grupo y tipos de grupos. Los grupos se caracterizan y definen por poseer objetivos comunes a todos sus integrantes, cada miembro posee un rol que cumplir en su interior y tienen funciones para desarrollar.

- En un tercer encuentro, para complementar el encuentro anterior se aborda los tipos de roles (roles de mantenimiento y rendimiento), liderazgos (autoritario, democrático o participativo, organizacional, liberal y paternalista), y técnicas de animación grupal (técnicas de presentación, relajación, abstracción y análisis general, dramatización y cierre). Es importante dejar en

³ Referencia de una vecina “MR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 19/07/2017

⁴ Referencia de una referente institucional “AT”, según el registro del cuaderno de campo fecha 19/07/2017

⁵ Referencia de una vecina “VM”, según el registro del cuaderno de campo fecha 19/07/2017

claro que se trabaja en profundidad la temática del líder organizacional, quien se desenvuelve dentro de una comunidad, cuyas características son: participativo, no autoritario, prima los intereses de la comunidad, fomenta y aumenta el grado de participación de los miembros, fomenta el estímulo y el desarrollo personal de cada miembro, entre otras. Paralelamente, se hace hincapié que los obstáculos internos en la organización producen dos tipos de liderazgos: narcisista seductor positivo (es un buen mal líder, persona agradable, con buenas intenciones, pero bloquea todas las ideas ajenas de manera gentil y sutil, dificulta su normal desenvolvimiento, pues asume más tareas, sacrificando tiempo y esfuerzos. Si bien “delega” actividades, no confía en las capacidades de sus miembros, por lo que hay cosas que se hacen varias veces, provocando una disminución del entusiasmo) y narcisista seductor negativo (disfruta de la popularidad y su motivación es egocéntrica, por lo que prevalecen sus intereses individuales, supeditando a esto el alcance de las metas comunitarias, expresa atribuciones negativas de las personas, genera apatía y abandono de la participación. Se apropia de resultados de otros miembros, tiene una actitud humilde frente al conflicto). Por ello, a manera de reflexión, se expone lo siguiente “Es necesaria una sana rotación de los líderes, en beneficio de la organización, la comunidad y las personas mismas. Un líder exitoso puede hacerse resistente al cambio de posición dentro del grupo”.

Los participantes manifiestan participación activa, propuestas de trabajo a futuro y, crear un espacio amigable y comprometido con el contexto social y cultural. Ellos refieren “*Nosotros debemos tener un líder en la comunidad que ejerza poder e incida en los que nos interesa e involucra a todos, como es Keka (encargada del comedor Jesús te ama), ella charla con las mamás sobre temas básicos para los niños*”⁶; “*Mas allá de que haya un líder nosotros como miembros de la comunidad tenemos que trabajar unidos brindando lo mejor o lo que pueda aportar cada uno, yo conozco en la zona líderes que trabajan por el bien de todos escuchando a los demás y otros que quieren que las cosas se hagan a su manera imponiendo sus ideas*”⁷

⁶ Referencia de una vecina “AC”, según el registro del cuaderno de campo fecha 02/08/2017

⁷ Referencia de una vecina “MR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 02/08/2017

- En un cuarto encuentro, se trabaja la temática de mediación comunitaria, a cargo profesionales pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuyo objetivo es la sensibilización en el manejo de la conflictividad enfocado en el abordaje territorial. El mediador es un profesional imparcial y neutral que, con la oportuna capacitación, facilita la comunicación y negociación entre las partes mediante un procedimiento diseñado al efecto. Las grandes líneas operativas de la mediación comunitaria son, por un lado, visibilizar y reconocer la diversidad (biográfica, cultural, social y de visiones sobre el entorno) y, por otro, hacer aflorar los intereses, miradas e inquietudes comunes. Los participantes refieren *“Haría falta un mediador ya que vivimos teniendo problemas entre vecinos por la división territorial, lugar donde realizan los pozos (no pueden desagotarlo y tiran a los vecinos), perros mal alimentados y sin vacunarse en la calle lo que genera malestar”*⁸

La concurrencia al encuentro es menor, pero se visualiza el interés y predisposición de los que asisten para realizar las actividades propuestas. Los participantes proponen conformarse como un grupo de trabajo, utilizando como medio de comunicación whats app, y socializar diferentes actividades que se generen en el barrio, *“sería bueno comunicarnos para saber si se realizan talleres, eventos, capacitaciones de las diferentes instituciones del barrio no se qué les parece”*⁹

- En el quinto encuentro, a cargo de profesionales del Consejo Provincial de Participación Ciudadana, se trabaja dicho concepto entendido este como un *“derecho fundamental que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones en los entes públicos, control y ejecución de los asuntos políticos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, que mejore la calidad de vida de la población”* (Cunill Grau, 1991). El objetivo para el encuentro es promover y visibilizar el ejercicio de los derechos de participación social (de lo público y privado).

Para empezar, se construye colectivamente un concepto de participación ciudadana. Luego, se presenta los mecanismos, estrategias y procedimientos

⁸ Referencia de una vecina “VM”, según el registro del cuaderno de campo fecha 09/08/2017

⁹ Referencia de una vecina “MR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 09/08/2017

en caso de un conflicto, también se identifica el conocimiento y uso de las técnicas de participación ciudadana de los participantes, a partir del análisis de sus experiencias personales. Por último, se visibiliza de qué manera los vecinos y referentes participan en la comunidad, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Cuándo hay un problema que afecta a toda la comunidad, cómo se busca una solución? ¿Cómo se eligen las autoridades (líderes, presidente barrial, entre otros.)? ¿Qué estrategias puedo incorporar para mejorar la participación de mi comunidad? Ellos refieren *“creo que cada uno se maneja como puede y con lo que tiene ante un problema, una sola vez nos reunimos para hacer un reclamo a Saeta por la cantidad de unidades que ingresan al barrio”*¹⁰; *“No existe la figura de un presidente barrial en la comunidad, una persona se hace llamar así por medio de una elección realizada a unos cuantos, es decir no fue elegido democráticamente. Además se adjudica tareas realizadas por miembros del barrio, acercándole por medio de fotos con su nombre al intendente”*¹¹; *“nosotros como miembros de una asociación en la que se trabaja temáticas sobre educación sexual en diferentes edades, utilizamos como estrategia para una mayor convocatoria realizar los encuentros en el comedor Jesús te ama, donde concurren gran parte de la población”*¹²

- En un sexto encuentro, se identifica los saberes de cada participante en relación al concepto de trabajo comunitario y de qué manera se aborda (identificar actores sociales, recursos y espacios intra-extra-comunitarios, formas de participación, obstáculos y fortalezas). Luego, se proporciona el concepto clave de comunidad desde el autor Ander Egg y el concepto de red (primaria, secundaria e institucional).

Por último, se reproduce imágenes preseleccionadas y recursos audiovisuales sobre la historia de la Red local “Juntos Podemos Ayudarnos Más”, e invitar a aquellos miembros de la misma a compartir su experiencia inicial y actual. Luego se abre el plenario de preguntas y respuestas.

¹⁰ Referencia de una vecina “JR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 16/08/2017

¹¹ Referencia de una vecina “MR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 16/08/2017

¹² Referencia de una vecina “AC”, según el registro del cuaderno de campo fecha 16/08/2017

- En el último encuentro, se trabaja la formulación de un proyecto social y un proyecto de emprendimiento, a partir de un tutorial paso a paso. Teniendo como base qué se quiere hacer (descripción del proyecto), porqué se quiere hacer (fundamentación, justificación, razón de ser y origen del proyecto), para qué se quiere hacer (objetivos, propósito), cuánto se quiere hacer (metas), dónde (localización física, espacio), cómo (actividades y tareas, métodos y técnicas), cuándo (cronograma), a quiénes va dirigido (destinatario o beneficiario), quiénes lo van a hacer (recursos humanos), y con qué se va a hacer o costear (recursos materiales y recursos financieros). A su vez, se explica cómo redactar una nota y actas.

Para finalizar, se expone un relato vivencial de la experiencia de las Asociaciones del Parque La Familia (zona sudeste, barrio Fraternidad, Ciudad de Salta), a cargo de voluntarias.

Con respecto al proyecto “Aprendiendo juntos”, se planifican los encuentros con diferentes técnicas y dinámicas participativas acorde a su grupo etario pero sin perder de vista las diferentes temáticas a abordar durante el proyecto con el grupo en general. El mismo consiste en un primer momento en sensibilizar a los niños con encuentros sobre valores, autoestima, los roles y las tareas, límites y en una etapa posterior más profunda se trabaja las partes privadas del cuerpo y los derechos del niño.

Es preciso destacar que en el transcurso de la ejecución del proyecto fueron surgiendo nuevas propuestas como el evento del Día del Niño que estuvo a cargo de la red “Juntos Podemos Ayudarnos Más”. Paralelamente, se realizan actividades integradoras con niños del merendero “abejita feliz” ubicado en la Lonja III, al cual asisten aproximadamente entre 15 y 20 niños y adolescentes de 5 y 14 años, quienes concurren a dicho espacio con la finalidad de merendar y realizar actividad física (fútbol). Dichas actividades consistieron, por un lado, en un taller de títeres donde cada niño pueda diseñar libremente a su personaje, agregando un nombre y significado al mismo; y por otro lado, el pintado del obrador (espacio perteneciente a PROMEBA), lo cual permite al niño expresarse, la mayoría decide dejar la pintura de su mano (huella), mientras que otros realizaron frases y dibujos como ser flores, corazones, una casa, entre otras.

INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRÁCTICA RECONSTRUIDA

Trabajo Social Comunitario

Para pensar la intervención en el ámbito comunitario en la actualidad, será necesario aclarar la relación entre los fenómenos globales y locales que configuran particularidades en cada territorio. Es en el contexto de procesos históricos-sociales en territorios particulares donde se inscribe la intervención profesional en el entramado de las relaciones con los actores sociales.

Resulta preciso analizar críticamente la categoría de comunidad en relación con los cambios en el sistema capitalista y con el fenómeno de la globalización. La comunidad como un escenario particular identificado con lo “local”, debe ser entendida necesariamente en su relación con lo “global”. Esto es fundamental si se pretende crear condiciones para el desarrollo de los espacios micro sociales.

Por ello, el “enfoque territorial” es el paradigma actual en el campo de la política social. Con la noción de territorio se alude a una *“construcción histórica, dinámica del espacio geográfico y social, donde se producen disputas de poder y luchas entre actores con distintos intereses”* (Santos, 1997:17). En los espacios territoriales, es posible pensar la participación comunitaria en términos de la construcción de ciudadanía, a partir de la transformación de las relaciones de poder, posibilitando así la ampliación de derechos con acceso real a éstos.

Se busca desde la práctica reconstruir la comunidad, lo que implica el reconocimiento de la diferencia como criterio de igualdad, promoviendo la construcción de red de relaciones con los distintos sujetos sociales, quienes pueden implicarse en proyectos comunes. Puede observarse un redescubrimiento de identidades locales con tendencias a cierto “comunitarismo”, no tan asociado a partidos políticos o movilizaciones, sino más bien a la construcción de identidades en redes sociales. Sin embargo, como se menciona anteriormente, sus interacciones no pueden analizarse carentes de conflicto, esto se evidencia en la falla en la organización y comunicación para realizar diferentes eventos, produciendo la superposición y falta de recursos en los mismos.

Los humanos reproducen su contexto social a partir de relaciones con los otros, que se mantienen cotidianamente. La persona se construye como sujeto social

en la medida en que va aprendiendo lo que es la sociedad, no hay otro modo de ser parte de ella, de relacionarse, no pasivamente, sino que capta, entiende, critica y repite modificando su accionar.

Se prioriza en la práctica la construcción de un “Nosotros”, lo que lleva a trabajar las relaciones que se efectúan al interior de una comunidad, en la cual se establecen vínculos, códigos y valores compartidos por todos los integrantes, constituyéndose de esta manera en una identidad cultural y territorial. A su vez, se busca visibilizar cuales son las realidades dentro los grupos sociales, sus necesidades, fortalezas y potencialidades, posibilitando generar un espacio de participación con los mismos.

Si bien existe en la comunidad una red social llamada “Juntos Podemos Ayudarnos Más”, cuya misión es trabajar a favor del desarrollo integral de la sociedad, a través de proyectos que permitan convertirse en aliados y atender la demanda de su comunidad. El trabajo de dicha red a lo largo de este año se fragmenta por factores externos e internos, motivo que dificulta el trabajo comunitario de la zona. Como estrategia de intervención para fortalecer la comunidad surge el proyecto “Somos en conjunto con el otro”, en el cual se destaca la participación de vecinos y referentes de “La Lonja”.

Algunos de los participantes del proyecto resaltan la importancia del trabajo comunitario, mencionando lo siguiente:

- *“El trabajo comunitario es muy útil, te permite compartir opiniones, conocer a más personas, crecer como ser humano, trabajar con otras instituciones”.*¹³ (Sic)
- *“Trabajar comunitariamente genera ilusión a los vecinos porque se trabaja en equipo, el acompañamiento mutuo, se promueve la solidaridad para resolver los conflictos de la zona”.*¹⁴ (Sic)
- *“El trabajo comunitario transmite unión, compromiso y sacrificio de diferentes miembros con la comunidad”.*¹⁵(Sic)

¹³ Referencia de una vecina “WR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 24/05/2017

¹⁴ Referencia de una vecina “SA”, según el registro del cuaderno de campo fecha 24/05/2017

¹⁵ Referencia de una vecina “MR”, según el registro del cuaderno de campo fecha 04/06/2017

- *“Es importante el trabajo comunitario, ya que permite articular diferentes instituciones ante una problemática o festividad, posibilita una mayor comunicación y la obtención de recursos externos”.* ¹⁶(Sic)

Dimensiones en el ejercicio de la ciudadanía

Se puede analizar en la comunidad de “La Lonja” las tres dimensiones de ciudadanía desarrolladas por los autores Marshall y Bottomore (1998), ellas son ciudadanía civil, política y social.

En lo que respecta a la ciudadanía civil, los miembros de la comunidad al pertenecer a un país común donde rige la democracia como sistema político, pueden acceder a derechos legales como ser la libertad de expresión y de religión, al ser juzgado por la ley. Sin embargo, gran parte de la población de “La Lonja” no puede acceder al derecho a la propiedad, el cual se establece en la Constitución Nacional Argentina, refiriendo *“la propiedad es inviolable, y ningún habitante puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley”* (Art. 17). Por eso ilegítima la situación que se evidencia a través de los asentamientos ubicados en la zona.

En cuanto a la ciudadanía política, los habitantes de La Lonja tienen el derecho a participar en la vida política, ya sea mediante la práctica política activa o como votante. Aunque, se observa a lo largo este período al ser un año electoral, la proximidad de candidatos de diferentes partidos a la comunidad, con el fin de intercambiar bienes materiales de acuerdo a las necesidades particulares por un voto, renunciando de esa manera a la libre elección.

Por último, en relación a la ciudadanía social, se puede inferir que en la comunidad de La Lonja, no se accede a gozar de cierto standard mínimo de vida, de bienestar y de seguridad económica, debido a que esta población está caracterizada por un predominio de familias con ingresos insuficientes que no cumplen con la canasta básica familiar (este dato tiene su fundamento en la encuesta efectuada por el PROMEBA en el año 2016), a su vez no cuentan con servicios básicos como ser: cloaca, agua, gas, entre otras. Es el Estado el encargado de garantizar el

¹⁶ Referencia de una vecina “AS”, según el registro del cuaderno de campo fecha 04/06/2017

cumplimiento de los derechos básicos mencionados a la sociedad en general, algunos establecidos en el artículo 14 bis de la Constitución de la Nación Argentina.

Estos derechos se los puede asociar con determinadas estructuras institucionales. Los derechos civiles con los tribunales de justicia, los derechos políticos con el congreso, parlamento o gobierno local, y los derechos sociales con el sistema educativo y servicios sociales. En cuanto a la niñez, Marshall considera a los niños y niñas como ciudadanos en formación.

Trabajo social y ciudadanía

Se considera que los procesos en que interviene el Trabajo Social pueden facilitar la efectivización de la ciudadanía, dado que la profesión interviene en la integración de diversos aspectos, acciones y programas que vienen a atender un conjunto diversificado de derechos, ubicando a los sujetos como protagonistas. Si bien el ejercicio de los derechos depende de varios actores y factores, el trabajador social debe co-participar en la lucha y defensa de los mismos.

Estos derechos sociales demandan del Estado una acción directa para garantizarlos, pero el acceso a los mismos por parte de los “habitantes” de un país no puede ser solamente un derecho proclamado, sino que debe convertirse en un derecho efectivamente ejercido. La proclamación de la igualdad ante la Ley, la igualdad de oportunidades que debe garantizar el Estado resulta insuficiente. Si la función del Estado se limita únicamente a garantizar la igualdad de oportunidades se está omitiendo una función esencial y previa: garantizar que dicha “oportunidad” pueda ser aprovechada por todos los habitantes.

Es por ello que surge la “ciudadanía diferenciada”, en base al conjunto de exclusiones actuales que se han estructurado alrededor ya no del eje económico sino alrededor del eje de la diferencia en una cultura compartida. Se trata de grupos que se constituyen como diferentes a partir de su identidad socio-cultural y no de su pertenencia a una clase social. Así, mujeres, homosexuales, aborígenes, minorías étnicas y religiosas permanecen excluidos de la cultura compartida pese a poseer derechos universales de ciudadanía.

La ciudadanía diferenciada sostiene que, para estos grupos, un criterio de equidad radica en su participación en la comunidad política no solo como individuos sino también por su pertenencia a un grupo, con una representación especial a nivel

de las instituciones políticas. Serían necesarias mayores discusiones para determinar si la ciudadanía diferenciada genera solidaridades restringidas o una mayor simetría en cuanto a las posibilidades de ser ciudadano.

La ciudadanía debe asumirse como un compromiso ético-político que incita a repensar los sujetos de la acción no como víctimas, sino como ciudadanos: *“construir ciudadanía para Trabajo Social debería significar un abordaje que cree situaciones concretas de desarrollo de la conciencia ciudadana, en su doble acepción de derechos y de responsabilidades”* (Aquín, 1998:15). Debe ser entendida como igualdad y diferencia, de manera que sea trabajada como una identidad compartida y por lo tanto inclusiva, se tiene que reconocer la multiplicidad de particularidades propia de los distintos actores de la sociedad civil, pero al mismo tiempo buscar articulaciones a partir de prácticas conjuntas o acciones colectivas.

Las familias que están insertas en la comunidad de “La Lonja”, en su mayoría, se encuentran con sus derechos sociales vulnerados. Estas familias padecen daños y sufrimientos día a día por no contar con la garantía de sus derechos sociales. Por este motivo, la intervención profesional puede ser un instrumento útil para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sociales, escuchando a cada integrante de la familia, pudiendo orientarlos y acompañarlos para la autogestión de distintas situaciones.

Se puede entender a esto como derechos vulnerados, es decir, la lentitud en las respuestas por parte de organismos públicos ocasionando a menudo el sufrimiento en quienes ya vienen padeciendo una serie de “daños”, produciendo un nuevo “perjuicio”. A esto se le suma que, muchas veces, las personas desconocen sus derechos, las vías para ejercerlos y la existencia de organismos de la sociedad civil que brindan posibles respuestas.

El individuo necesita de un conjunto de "soportes", de recursos y de regulaciones colectivas, que garanticen tanto su supervivencia material como su integración social. En las sociedades modernas los soportes que garantizaron la reproducción material y la inserción relacional del "individuo no-propietario" (de aquel cuyo único recurso es su fuerza de trabajo) fueron la propiedad social y el trabajo. Ambos soportes le permitieron reproducir su existencia y su sociabilidad. Entonces, puede definir un concepto de ciudadanía “precaria”, el cual no se reduce exclusivamente a las carencias materiales, sino a la falta de integración que se

vincula estrechamente a la consolidación de una ciudadanía social. La ausencia de políticas sociales orientadas a garantizar una seguridad ciudadana ante el desempleo, riesgos de enfermedad o de vejez, promueve esa precariedad producto de la desigualdad social.

Los procesos de fortalecimientos, problematización, desideologización y concientización son generadores de ciudadanía, reparadores de la sociedad civil y, en la medida en que los proyectos y acciones comunitarias logran transformaciones en su entorno, en el modo de vida y en la capacidad de las personas que la integran, están influyendo en las relaciones de poder. Se sitúa la importancia de que los sujetos reconozcan las necesidades sociales, donde el trabajador social actúa como un mediador entre estado y sociedad, teniendo en cuenta que la acción profesional no está orientada a trabajar por la sociedad sino con la sociedad.

Reconocer a los sujetos como actores potenciales de transformación social, donde a la vida cotidiana se le da gran relevancia, ya que los sujetos construyen su realidad por medio de las interrelaciones e interacciones que configuran su saber cotidiano, en la cual hay un intercambio entre diálogos de saberes, tanto del profesional como de los sujetos a los cuales se intervienen, donde se adquiere conocimiento. Se destaca la importancia que tienen los actores sociales dentro del proceso de intervención, ya que son ellos quienes poseen los conocimientos fundamentales para poder así, comprender la realidad social.

Bustelo apunta que hay dos maneras de pensar políticas de ciudadanía para enfrentar los niveles de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social que se viven en América Latina: la ciudadanía asistida y la ciudadanía emancipada. “La ciudadanía asistida es el modelo hegemónico y se relaciona con el denominado consenso de Washington” (Bustelo, 1998:41). Se parte de una concepción atomística de la sociedad en la que sólo se reconocen individuos con intereses, el mercado aparece como un mecanismo auto regulatorio, y la presencia del Estado es mínima. En esta perspectiva, la ciudadanía es de naturaleza civil. La ciudadanía política se expresa en derechos formales como el derecho a elegir y ser elegido, y los derechos sociales no son demandables. En ningún momento se preocupan por la distribución de la riqueza y en cuanto a las políticas sociales, las conciben como focalizadas hacia la pobreza y a los grupos más vulnerables mediante subsidios.

La ciudadanía emancipada es por definición una propuesta socialmente inclusiva. Todos forman parte de la conversación a través de la cual se desarrolla una comunidad de argumentos. Y en la comunidad de argumentos hay algunos que son claves para reducir los múltiples aspectos a través de los cuales se reproduce la exclusión: el acceso a un empleo productivo, a una educación de calidad y a los códigos socialmente relevantes que permitan a mujeres y hombres participar y ampliar el campo de sus derechos y responsabilidades.

Por otro lado, afirma Bustelo (1998), el modelo de ciudadanía emancipada se basa en la igualdad social, entendida como:

“Derechos de las personas- en tanto que miembros de/ socios de un esquema e cooperación social común- atener iguales oportunidades de acceder a beneficios social y económicamente relevantes. Igualdad implica equidad- proporcionalidad en el acceso a los beneficios y costos del desarrollo- y también, justicia redistributiva basada en la solidaridad colectiva”.
(Bustelo, 1999:250)

Un esquema de cooperación social implica la existencia de un “nosotros” como posibilidad de hacer viable una sociedad y en consecuencia hay esfera pública, en el sentido de una preocupación por lo común, por lo compartible, por el interés del conjunto. El “nosotros” e constituye así en la dimensión fundante de una sociedad, lo que se hace más relevante en un mundo globalizado en donde se compite con otros proyectos sociales y productivos.

Esta perspectiva conlleva pensar en cómo incluir a las mujeres y los hombres en igualdad, construyendo un “nosotros”, capital humano y social que pueda enfrentar la exclusión social y política.

CONCLUSIÓN

Un trabajador social debe detenerse a pensar de qué manera construir, reconstruir o recuperar ciudadanía, entendida como derechos y responsabilidades, como igualdad y diferencia a la vez. De manera que la ciudadanía no quede relegada a la idea de un mero status legal, sino que sea trabajada y efectuada como una identidad compartida y por lo tanto inclusiva. Tratando de generar lógicas de acción colectiva basadas en el reconocimiento de la diversidad y la tolerancia respecto a otras diversidades, pero implementando al mismo tiempo un accionar conjunto.

La ciudadanía es una forma de ser persona en sociedad, que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de posibilidades y de derechos. Es una invención, una forma inventada de ejercer la sociabilidad de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada y garantiza a los individuos unas ciertas prerrogativas, como la igualdad, autonomía y derechos de participación. Las personas deben ser ciudadanos conscientes, críticos y activos participantes en la sociedad actual requieren de cierto nivel educativo para descodificar el mundo que tienen delante y adoptar posiciones inteligentes en cada momento. Tener conciencia de que es el mundo y la sociedad actual no es algo a lo que puede accederse espontáneamente y con facilidad desde el sentido común sin aprendizajes previos que no suelen adquirirse en el intercambio cotidiano con las cosas, con los demás seres humanos, con las instituciones o con el contacto con los medios de comunicación.

Es necesario, asumir la ciudadanía como uno de los compromisos ético-políticos del Trabajo Social; esto tiene una importancia en tanto se trabaje como mediador entre la reproducción cotidiana del sujeto, los obstáculos o limitaciones que se presenten en su reproducción y la distribución secundaria del ingreso, posibilitando una actuación transversal.

Desde la práctica se puede inferir que concepción de ciudadanía y su vinculación con el ejercicio de los derechos sociales contrastado con la realidad, pasan a ser una utopía o un hecho ilusorio el ejercicio efectivo del derecho. En este escenario resulta importante pensar a la cuestión social como coordinada del Trabajo Social, considerando a la misma no como problemas individualizados sino

como la contradicción capital – trabajo. Se podrá así verdaderamente incluir a la profesión dentro de una concepción basada en la doctrina de los derechos, que ubique a los sujetos como protagonistas que tienen que ser respetados, alejándola de pautas que consolidan el individualismo y la desigualdad.

En síntesis, y para finalizar, se propone un abordaje comunitario desde el Trabajo Social, que contemple estrategias de mejoramiento de las capacidades de representación real de intereses, y de interlocución a partir de esos intereses frente al Estado y otras instituciones del espacio público. Un Trabajo Social Comunitario comprometido en la constitución de sujetos, cuya dimensión ciudadana no es un dato a priori sino un proceso de construcción, que interacciona con los sujetos como ciudadanos actuales y potenciales, y no como víctimas, lo cual exige, en primer lugar, el reconocimiento de su pertenencia al espacio público común, propiciando a la vez derechos y responsabilidades frente a tal espacio, en la perspectiva de que los sujetos se emancipen de las limitaciones básicas que su condición impone a su disposición. Un Trabajo Social Comunitario, en fin, consciente de su dimensión distributiva, pero al mismo tiempo encaminado a un proceso de constitución de identidad ciudadana que represente un "nosotros", a partir de prácticas y proyectos específicos que se propongan el reconocimiento público y el compromiso de participación en la construcción de lo público.

PROSPECTIVA

¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados?

- Promover la realización de reuniones vecinales.
- Favorecer el proceso de formación y consolidación de los grupos comunitarios.
- Impulsar la autogestión de las organizaciones y grupos comunitarios.
- Fomentar la elaboración de proyectos en los vecinos para que realicen acciones que respondan a las necesidades de la comunidad.
- Promover el desarrollo de la capacidad de resiliencia en los adolescentes, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Brindar espacios de recreación y educación a los adolescentes y jóvenes para abordar temáticas identificadas de acuerdo al grupo etáreo (higiene personal, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, etc.), articulando con instituciones competentes.
- Promover espacios de contención y recreación para los niños y niñas a través de actividades y talleres con instituciones formales e informales de la zona.
- Empoderar a las instituciones que ya forman parte de la Red Juntos Podemos ayudarnos más.
- Optimizar los recursos existentes y los que se puede obtener a lo largo de las prácticas, mediante un pedido del gasto operativo con anterioridad a PROMEBA.
- Promover la participación de nuevos miembros en los asusto relacionados en la comunidad, a partir de una difusión estratégica.
- Revisar la articulación con los diferentes dispositivos del estado que puedan efectivizar el ejercicio de la ciudadanía.

SOCIALIZACIÓN

Para socializar la enseñanza gestada en la praxis pre- profesional, se proponen las siguientes tareas:

- Diseño, impresión y entrega en la Dirección de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, de tres ejemplares de este trabajo de Sistematización, conforme a lo establecido por norma.
- Diseño, impresión y entrega al Programa de Mejoramiento de barrios de una síntesis del presente trabajo de Sistematización.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrenacci, Luciano (1997). *Ciudadanos de Argirópolis*, En revista *Ágora* n° 07; Bs. As.
- Andrenacci, Luciano (2002). *Cuestión social y política social*. Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del estado en la argentina contemporánea; Ediciones Al Margen, Bs. As.
- Aquín, Nora (2007). *Jóvenes y adultos, ciudadanía y democracia. Implicancias para el Trabajo Social*. Córdoba.
- Bustelo Graffigna, E (1998). "Expansión de la ciudadanía y construcción democrática". Propuesta para sociedades más incluyentes. Colombia. Santillana.
- Geertz, Carlos (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.
- Giroux, A. (1993). Consecuencia de la modernidad. Madrid. Alianza
- Grassi, Estela (1999). "Políticas y Problemas Sociales en la construcción del Estado Neoliberal Asistencialista". Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Quinteros Agudelo, Carmenza (2006). *Reflexiones para la intervención social en comunidad y algunas guías prácticas para su intervención*.
- Marshall, T. H.; Bottomore (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid. Editorial Alianza.
- Monteros, Maritza. *Hacer para transformar*. El método en la psicología comunitaria. Edición, 2006
- Rozas Pagaza, Margarita (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. ED. Espacio. Bs. As.
- Sandoval Ávila (2001). *Propuestas Metodológicas para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social*. Bs As: Editorial Espacio.
- SANTOS, Milton. (1997). Técnica, Espacio, Tiempo. Globalización y medio técnico-científico informacional. Sao Paulo, Editora Hucitec.
- Sirvent, María Teresa (1998). "Poder, participación y múltiples pobreza". La formación del ciudadano en un contexto de Neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza. Bs. As.

ANEXOS

<u>TÍTULO DEL PROYECTO:</u> “Somos en Conjunto con el Otro”					
Actividad perteneciente al área			Social		Otro
<u>Lugar:</u> La Lonja I, II,III		<u>Fecha:</u> Julio – Agosto		<u>Hora:</u> 10 a 12 am.	
<u>Tiempo de Intervención:</u> Dos meses.					

<u>Articulación Institucional:</u> Red Juntos Podemos Ayudarnos Más.	
<u>Línea de Acción:</u> >Fortalecimiento de la organización comunitaria.	<u>Meta Anual:</u> >Mesa de gestión conformada con referentes institucionales.
<u>Meta Trimestral:</u> >Problemáticas y necesidades de la comunidad identificadas.	<u>Responsable de Ejecución:</u> Lic. María Inés Salinas. Residentes: Macarena Rodríguez y Emilse Echechurre

Población Alcanzada	Personas a Convocar	Personas estimadas en participar
Barrios La Lonja 1, 2 y 3.	Referentes de la Red Juntos Podemos Ayudarnos Más y vecinos y vecinas que deseen participar.	Entre 10 y 15 personas.
<u>Forma de Convocatoria:</u> Diseño y distribución de invitaciones a los referentes de la Red, pegatina de material gráfico por la zona para los vecinos y vecinas que deseen participar de estos encuentros de capacitación		
<u>FUNDAMENTACIÓN:</u> ¿Por qué es necesario este proyecto?		
En abril de 2016, surge la Red Juntos Podemos Ayudarnos Más con una misión y objetivos de trabajos propios, por lo cual, han desarrollado actividades comunitarias para la recreación de los		

miembros de la comunidad de Atocha. Se conformaba por diversas instituciones formales y no formales.

En el presente año, el trabajo comunitario de la red se ve fragmentado y debilitado por factores internos y externos, todos ellos atravesados por las relaciones sociales politizadas que existen en la zona.

A partir del análisis situacional de la dinámica comunitaria, se observa en las relaciones socio-grupales, mantenidas en los espacios de trabajo de la red local, que los referentes de las organizaciones formales y no formales presentan poca adherencia en cuanto a la participación activa en la planificación y ejecución de las acciones de la red.

Se identifica, a través del análisis del discurso, la necesidad de reformular los objetivos de trabajo. No obstante, no se puede apreciar un avance ya que los miembros no poseen una formación específica en cuanto a la organización comunitaria, entendida ésta, como una herramienta de empoderamiento y de ejercicio ciudadano utilizada en el terreno local.

OBJETIVOS GENERALES: ¿Que pretende realizar el proyecto?

Fortalecer la organización comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Propiciar el espacio de reflexión y capacitación para los referentes institucionales, vecinos y vecinas de la zona.
2. Fomentar un espacio de intercambio entre los/as participantes para pensar-se-nos como sujetos sociales.
3. Brindar conocimientos relacionados a la conformación de un grupo y herramientas para una adecuada coordinación.
4. Proponer conocimientos relacionados al trabajo comunitario, desde algunos aspectos de la participación social y el Trabajo en Red.
5. Brindar herramientas teórico-prácticas para la elaboración de proyectos sociales y de emprendimiento.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES: ¿Cómo voy a llegar a conseguir mis objetivos?

El análisis socio-situacional del presente proyecto ha delimitado la formulación del problema dentro de la comunidad de la Lonja. En este sentido la desorganización de la comunidad, se ve reflejada en el trabajo de red. En ella, a través de técnicas cualitativas tales como la observación participante, grupos de debate, técnicas proyectivas (asociación, construcción y expresión), análisis del discurso y técnicas de animación grupal, han logrado establecer con los sujetos-objetos de intervención la formulación del problema, dando origen al presente proyecto. En efecto, fortalecer la organización comunitaria es el objetivo general.

En concreto, se viene aplicando una metodología participativa, la cual es transversal a los momentos de estudio e investigación preliminar, planificación, ejecución y evaluación del proyecto “Somos en Conjunto con el Otro”.

Objetivo Especifico N°1:

Invitar a los referentes institucionales de la Red Juntos Podemos Ayudarnos Más, mediante email, red social y/o personalizada.

Difundir entre los vecinos y vecinas de la zona, identificando espacios de uso común, colocando afiches y entregando folletos.

El diseño del material gráfico incluirá información pertinente a la capacitación y período de tiempo estimado para la inscripción (semana 10/07 a 15/07).

Objetivo Específico N° 2 - 1° Encuentro: 19/07/2017.

Actividad 1: Presentación de los/as participantes. Se aplicará una dinámica de rompehielo.

Opción A “Círculos Interactivos”: Formar dos círculos, uno dentro del otro, con la misma cantidad de participantes. Según el compañero/a (el del frente), se presentarán con la mano, nombre, qué le gusta y qué no le gusta.

Luego, los círculos darán un giro en sentido contrario al reloj, saludándose y brindando un abrazo al otro/a.

Tiempo estimado: 10 minutos.

Opción B “Colores que unen”: se repartirá a cada participante una cartulina (rectángulo) con una palabra escrita (relacionada al proyecto), según el color que le toque tendrá que buscar a su compañero/a de grupo. Al interior de cada grupo, debatirán el significado que le otorgan a la palabra que les tocó, la cual, expondrán para el resto, en voz alta, y finalizaran con un grito, baile, mueca, etc.

Tiempo estimado: 15 minutos.

Actividad 2: Introducción a la Capacitación. Concepto clave: persona humana, sujetos sociales.

A través de la lectura de una historia o corto audiovisual, servirá como disparador para el análisis y reflexión del concepto mencionado. Se puede realizar en grupo o individualmente.

<https://www.youtube.com/watch?v=KDdilw-mujM>

Tiempo estimado: 20 minutos.

Lectura y debate grupal de las ideas claves del texto ¿Quién es El Otro del Trabajo Social? http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5487/Quien_es_el_otro_del_trabajos_socia_l.pdf?sequence=2

Tiempo estimado: 30 minutos.

Objetivo Específico N° 3 – 2 Encuentro: 26/07/2017.

Introducción a los siguientes puntos claves: Identificar los saberes específicos de cada participante en relación al trabajo grupal.

Actividad 1: a través de una dinámica grupal, que servirá como disparador, se llevará a cabo la reflexión del concepto de grupo. Dicha acción consiste en la separación de grupos (aleatoriamente), recibiendo un sobre con una frase recortada, la cual deberán armar.

Tiempo estimado: 40 minutos.

¿Qué es un grupo?

Actividad 2: dinámica de separación de grupos, no más de tres personas, en dónde, de acuerdo a sus conocimientos, definirán qué es un grupo.

Tiempo estimado: 20 minutos.

Introducción teórica a los conceptos claves de Grupo, tipos, introducción a la dinámica grupal.

Objetivo Específico N° 3 - 2.1 Encuentro: 02/08/2017.

Tipos de liderazgo y roles.

Actividad 1: para abordar la temática de tipos de roles y liderazgo, se propiciara a los grupos la foto de un/a líder social (latinoamericanos y mundiales) reconocido con su breve historia personal y de trabajo, identificando sus características. Luego se abrirá el espacio para el intercambio.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Actividad 2: a través de la técnica role-playing, los participantes recibirán una tarjeta con un tipo de rol a representar.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Técnicas de animación grupal dinámicas.

Tiempo estimado: 20 minutos.

Cualidades para una adecuada coordinación de un grupo de trabajo.

Actividad 3: a partir de un video se expondrá las cualidades de un buen coordinador y se ahondará de manera teórica el tema propuesto.

Tiempo Estimado: 20 Minutos

Objetivo Específico N° 3 – 2.2 Encuentro: 09/08/17.

Mediación Comunitaria. Estaría a cargo de la licenciada Susana Rochi, Ministerio de Justicia y

DDHH, Mediación Comunitaria.

Tiempo Estimado: 2 horas.

Objetivo Específico N° 4 – 3 Encuentro: 16/08/2017.

Participación ciudadana. A cargo de profesionales del Consejo Provincial de Participación Ciudadana.

MOMENTO 1:

Presentación del taller (objetivos) y de lxs capacitadores

Ronda de presentación de participantes: nombre y organización a la que pertenecen – expectativas del taller

Actividad 1: Construir colectivamente un concepto de participación ciudadana

1. Cada miembro del grupo debe anotar en una hoja, individualmente, lo que supone es el término PARTICIPACIÓN CIUDADANA, a modo de asociación de ideas, sin elaborarlo como definición.
2. Formar equipos, los cuales intercambiarán las ideas escritas para llegar a un consenso.
3. Analizar el material de Juan Díaz Bordenave, enriqueciendo las ideas individuales y grupales.
4. Reconsiderar lo que se entiende por participación ciudadana a partir de las reflexiones.
5. Elaborar un concepto por equipo, presentándolo al grupo.
6. Discusión colectiva, reflexión acerca de los diferentes conceptos y construcción de una definición común para todo el grupo.

MOMENTO 2

Instrumentos: Mecanismos, estrategias y procedimientos

Actividad: presentación de Mecanismos, estrategias y procedimientos

MOMENTO 3

OBJETIVO: Identificar o determinar el conocimiento y uso de las técnicas de Participación Ciudadana de los participantes, a partir del análisis de sus experiencias personales.

Actividad N° 1: Se puede realizar una de las siguientes opciones

Técnica 1: Estudio de Casos.

Técnica 2: Phillips 66.

ESTUDIO DE CASO: Duración aprox.: 10 minutos

Se dividirá a los participantes en grupos de tres a cuatro personas.

Se entregará a cada grupo un caso en el que se pueda implementar la participación ciudadana.

La consigna será que determinen que tipo de participación ciudadana pueden implementar en ese caso, de acuerdo a sus experiencias personales.

Los participantes deberán plasmar la misma en un afiche, el cual será expuesto en un plenario, mediante un representante del grupo.

PHILLIPS 66: Duración aprox.: 10 a 20 minutos

Se dividirá a los participantes en grupos de tres a cuatro personas.

La consigna será que discutan en el tiempo dado las experiencias personales de participación ciudadana que implementan en su barrio o comunidad.

Los participantes deberán plasmar sus experiencias en un afiche, el cual será expuesto en un plenario, mediante un representante del grupo.

Actividad N° 2: Plenario (Duración aprox. 10 minutos)

El representante de cada grupo expone lo debatido a los demás participantes del taller.

El coordinador de la actividad realiza un resumen de las experiencias expuestas.

Se coordina un debate del resumen.

Se determinan las conclusiones generales.

MOMENTO 4:

Actividad: Cómo participo y genero espacios de participación a partir de ahora

Se divide a lxs participantes en grupos (se priorizará que trabajen en grupos por organización si hay más de un representante por org)

¿Cómo se eligen las autoridades de mi organización?

¿Cómo se definen los temas para trabajar en mi organización?

¿Cuándo hay un problema que afecta a toda la comunidad, cómo se busca una solución?

¿Qué estrategias puedo incorporar para mejorar la participación de mi comunidad?

Cada grupo elegirá un representante para poner en común las respuestas.

CIERRE DEL TALLER:

Ronda de reflexión sobre lo aprendido

Tiempo estimado: 2 horas.

Objetivo Específico N° 4 – 3 Encuentro: 23/08/17

Identificar los saberes de cada participante en relación a los conceptos de trabajo comunitario.

Actividad 1: la consigna grupal disparadora de la temática, consiste en crear, a partir de material reciclable, la dinámica del trabajo comunitario (por ejemplo, relaciones, instituciones, etc.).

Tiempo estimado: 30 minutos.

Actividad 2: reproducción visual de imágenes preseleccionadas. Luego se abre el plenario de preguntas y respuestas. Por otro lado, evidenciar mediante recursos audiovisuales la historia de la Red local “Juntos Podemos Ayudarnos Más”, e invitar a aquellos miembros de la misma a compartir su experiencia inicial y actual.

Tiempo estimado: una hora.

Proporcionar el concepto clave de comunidad y Red (primarias, secundarias e institucionales). De qué manera se aborda el trabajo comunitario (identificar actores sociales, recursos y espacios intra-extra-comunitarios, formas de participación, obstáculos y fortalezas a nivel del trabajo comunitario. Se utilizará como herramienta expositora el prezi.

Tiempo estimado: 45 minutos.

Objetivo Específico N° 5 – 4 Encuentro: 30/08/2017.

Cómo formular un proyecto social y de emprendimiento.

Actividad1: un tutorial, paso a paso, de cómo elaborar un proyecto, notas y actas.

Tiempo estimado: una hora.

Actividad 2: relato vivencial de la experiencia de las Asociaciones del Parque La Familia (zona sudeste, barrio Fraternidad, ciudad de Salta), a cargo de la Licenciada Laura Ripani y voluntarias.

Tiempo estimado: una hora.

Cierre y entrega de Certificados, lugar a definir (Escuela Universitaria de Trabajo Social).

RECURSOS HUMANOS – EQUIPO TÉCNICO: ¿Quién va a realizar el proyecto?

El proyecto será desarrollado por la Trabajadora Social del equipo de campo PROMEBA y las residentes en Trabajo Social.

RECURSOS MATERIALES - FINANCIEROS: ¿Con que vamos a realizar el proyecto? – Adjuntar presupuestos.

Herramientas y Materiales	Cantidades
Cartillas Informativas (material para anillado, tapas de plástico y hojas A4)	15
Cartulinas	5
Lapiceras	15
Fibrones indelebles y de pizarra	5
Proyector	1
Computadora	1

EVALUACIÓN - MÉTODOS: ¿Cómo sabré si he cumplido mis objetivos? – Debe tener un registro.

Se realizará al inicio la apertura de preguntas y respuestas para evaluación y recordatorio de los temas. Al final de cada encuentro se va a aplicar una encuesta semi-abierta y la apertura de preguntas y respuestas.

Por lo cual, en un primer momento, se llevaría a cabo evaluación de proceso. Al terminar con los encuentros de capacitación se realizará una evaluación general, mediante, entrevista mixta y evaluación de los contenidos, mediante, el diseño o planificación de una actividad propiciada por

los/as participantes y ejecutada por los mismos.

**NOMBRE DEL GRUPO: NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD LA LONJA
“APRENDIENDO JUNTOS”**

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO: OBRADOR PROMEBBA

FECHA DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO: JUNIO DEL 2017

Descripción del proyecto

Construir un espacio de aprendizaje con niños de la comunidad donde se trabajará talleres de educación sexual integral y perspectiva de género a partir de apoyo escolar.

Justificación

Desde este proyecto se busca dar respuesta a las necesidades planteadas por las madres que concurren al comedor “Madre Teresa de Calcuta”, donde solicitan clases de apoyo en diferentes áreas, abocándonos al área de lengua extranjera inglés. Para ello tenemos en cuenta la N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo cumplimentar una de las líneas del área social de PROMEBBA, la cual se basa en la intervención con grupos vulnerables.

Nos parece importante llevar a cabo con este grupo pequeños talleres de ESI, donde se vea reflejada la participación y apropiación de diferentes conceptualizaciones básicas de la misma, teniendo en cuenta el bagaje con el que llegan los niños a los diferentes talleres.

Es importante reforzar los conocimientos previos a cerca de la educación sexual integral porque permite al niño/a y adolescente avanzar en la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan su desarrollo integral y pleno.

Objetivos

- **Principal o General:** Promover espacios donde los niños de la comunidad de La Lonja reafirmen el aprendizaje de las ESI a través talleres teniendo como estrategia las clases de apoyo.

- **Específicos:**

- Favorecer la integración social de los niños que participan de las actividades propuestas desde el programa de mejoramiento de barrios mediante actividades lúdicas, recreación en conocimiento básico de la ESI.
- Analizar las diferentes estrategias familiares.

Metas

- Crear un espacio de contención, aprendizaje y recreación de niños y las niñas de la comunidad de La Lonja.
- Aproximar a los niños y niñas a una manera positiva de la diversidad sociocultural de un grupo, mediante procesos de aprendizaje y posiciones sustentadas en la igualdad de los derechos.

Localización física

El proyecto se llevará a cabo en el obrador de PROMEBA, ubicado en la manzana 129 A del barrio La Lonja III, perteneciente al Municipio de San Lorenzo.

MÉTODOLOGÍA

El presente proyecto ha determinado la formulación del problema dentro de la comunidad de la Lonja, para dar respuesta a una necesidad sentida y expresada por los vecinos y vecinas de la zona. La propuesta, a través de técnicas cualitativas tales como la observación participante, talleres reflexión, y técnicas de animación grupal, han conseguido establecer los sujetos de intervención en la formulación del problema, dando origen al presente proyecto. Como resultado, intervenir en la comunidad desde un escenario real y concreto, considerando necesaria desde la línea de acción del programa vulnerabilidad social es el objetivo general.

DESTINATARIOS:

- Niños de 7 a 13 años de edad de la comunidad de La Lonja

RECURSOS HUMANOS:

Residentes en Trabajo Social

- Echechurre, Emilse
- Rodríguez, Macarena

Actividades y tareas – Métodos y técnicas

1. Clases de apoyo de lengua e inglés para niños y niñas de la comunidad.
2. Talleres de recreación y actividades lúdicas que permitan a los niños reafirmarlo aprendido a cerca de las ESI.

Ambas áreas van a ser trabajadas en cada uno de los encuentros previstos para los días martes por la mañana (9.30 a 11.00 hs) y jueves por la tarde (15.30 a 17 hs).

Actividad 1

Se propone realizar un taller de apoyo en inglés básico en el que se tomará en cuenta los saberes adquiridos por los niños en la escuela, para reforzar los mismos.

Para ello se dividirá a los niños en dos grupos etarios: 7 a 10 años y 11 a 13 años para una mejor organización de los contenidos.

PROYECTO ESI: “SOY IMPORTANTE Y APRENDO A CUIDARME”

Justificación

Actualmente el sexo está siendo considerado un factor natural dentro de la vida de una persona, como en realidad debe ser. Sin embargo, no en todas las familias ocurre lo mismo, y en consecuencia los niños que en ella viven están influenciados por el efecto “tabú”: prohibido hablar delante de los hijos, provocando en ellos dudas, intereses ocultos y obtención de información errónea. Es preciso asumir desde diferentes espacios de contención hacia los niños y adolescentes un compromiso consensuado con la familia: brindar una adecuada educación sexual, con complejidad creciente según su edad.

Para ello es fundamental que puedan desarrollar su autoestima, ya que contribuirá a que se sientan valiosos y su seguridad, que permitirá recurrir a alguien de confianza que pueda ayudarlos, si algo les sucede.

Sostener la importancia de generar espacios de diálogo, en todas las áreas de la vida para que los niños y niñas sientan que puedan expresarse y esclarecer las

dudas que les vayan surgiendo, y también que alguien va a escucharlos si hay algo que les molesta y necesitan decir.

Es por ello que basándonos en lo que promueve a la ley N°26.150 (sancionada en 2006) “todos los niños tienen derecho a recibir educación sexual integral” y , definiéndola como la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, creamos una herramienta fundamental el espacio establecido para los niños de la zona y sus familias.

Talleres y actividades

CONOZCO MI CUERPO

“Mi cuerpo: sus partes y funciones”.

-Utilizando la pizarra se invitará a un niño y a una niña del grupo a que describa en una silueta contorneada la figura humana. A través de preguntas, se inducirá a los niños/as a reconocer y nombrar partes del cuerpo (que se irán anotando en el gráfico) y sus funciones.

A partir de este ejercicio, se podrán reconocer similitudes y diferencias en los esquemas corporales varón mujer.

Observación: Cuando se haga referencia a los órganos genitales, seguramente surgirán denominaciones coloquiales o vulgares para referirse a ellos. Es recomendable que la coordinadora no desvalorice las distintas manifestaciones de los niños en relación con esta manera de nombrar, pero también que destaque la importancia de reconocer el lenguaje científico con relación a ellos. Tal denominación será la que se anotará en el esquema.

- Mediante el video “el libro de Tere”, se adaptará la actividad para los adolescentes.

“MI CUERPO: APRENDO A CUIDARLO Y A RESPETARLO”

-Lluvia de ideas: bajo la consigna “¿Cómo cuido mi cuerpo?”

Uno de los niños voluntariamente irá anotando en el pizarrón lo que vayan expresando los demás. De esta manera, se irá desarrollando un diálogo en el cual, a partir de situaciones cotidianas, se pueda identificar qué es lo que hacemos para cuidar nuestro cuerpo.

Observación: Durante el diálogo, se propiciará el espacio para que surjan situaciones en las que se pueda destacar la importancia del respeto por el propio cuerpo y por el del otro.

- Completar la ficha: esta actividad comienza con el llenado de la siguiente ficha.

<p>¡Mi cuerpo es importante! Conversamos en familia y completamos la ficha.</p>
<p>1- Si creo que mi cuerpo es importante, escribo por qué me parece que es así: ----- -----</p>
<p>2- Escribo tres acciones que hago para cuidar mi cuerpo: ----- -----</p>
<p>3- Escribo tres acciones que hacen los grandes para cuidarme: ----- -----</p>
<p>4- Escribo tres acciones que hago para cuidar a otro: ----- -----</p>

- Reflexión: en ronda y pondremos en común lo que cada uno pudo realizar, logrando así un intercambio de ideas, aprendiendo conjuntamente.

ÁMBITO PÚBLICO Y ÁMBITO PRIVADO:

-Se explicará con ejemplos las diferencias entre los ámbitos

- públicos (la calle, la escuela, el club, la cancha, el cine, el ciber) y
- privados (el dormitorio, el baño).

Se pedirá a los/as niños/as otros ejemplos y dar cuenta si incorporaron correctamente la información.

- Se irá nombrando diferentes acciones, y los/as chicos/as irán contestando si pueden realizarse en ámbitos públicos o privados.

Algunos ejemplos:

- Rascarse la cabeza.
- Tocarse el pene o la vagina.
- Meterse el dedo en la nariz.
- Comer golosinas.
- Comerse las uñas.
- Lavarse las manos.
- Tomar agua.
- Hacer pis.

Se explicará que ninguna de estas acciones está mal, pero hay algunas que deben hacerse en privado porque a otras personas les molestan o les dan asco. Por eso, es recomendable hacerlas en lugares donde no sean vistos por la gente.

Pueden utilizarse ejemplos graciosos, para terminar de aclarar el tema. Por ejemplo, puede preguntarse a los/as chicos/as:

¿Ustedes harían pis en el medio del patio?

¿Se meterían los dedos en la nariz arriba del escenario, durante un acto escolar?

¿Irían por la vereda, tocándose los genitales?

¿Por qué no lo harían?

Digo que sí; digo que no

-Mediante el diálogo, se propone pensar juntos acerca de lo que nos gusta y de lo que no nos gusta (se recomienda inducirlos a pensar situaciones y no sólo acciones). Para ello, se dividiría el pizarrón con una línea; del lado izquierdo se escribiría como título "lo que me gusta" y del lado derecho "lo que no me gusta" (por ejemplo: "me gustaría compartir momentos con mi familia y mis amigos" o "no me gustaría pelearme con alguien que quiero")

Observación: A partir de esta actividad es importante que se ayude a los niños y niñas a identificar, diferenciar y poder poner en palabras lo que les hace sentir bien y lo que no.

-Para comenzar la actividad, se presentará algunas situaciones escritas en cartulinas grandes para que puedan ser vistas (una situación por cartel). Se mostrará una situación y se le preguntará quiénes dicen que SÍ y por qué, y quiénes le dicen NO y por qué.

Existen muchos motivos por los cuales las personas decimos si en algunas situaciones y no en otras. Éste es un buen ejercicio para que los niños y niñas puedan comenzar a desarrollar la habilidad de tomar decisiones.

POSIBLES SITUACIONES

Me gusta darle un abrazo de oso a la persona que me vino a buscar a la escuela.

Me piden que no cuente algo feo que me hicieron.

Los abuelos me invitan a ver una peli en el cine.

Un amigo me invita a hacer algo que me parece que está mal.

Leo las siguientes situaciones y las analizo (cómo me siento, que haría, alguna vez te paso)

Situación

Un desconocido me invita a subir a su auto.

Le doy un beso a mis papás cuando me voy a acostar.

Un chico más grande de la escuela me pide que vaya al baño con él.

Mi mejor amigo o amiga me invita a que nos bajemos los pantalones y nos mostremos los genitales.

Me gusta abrazar a mis amigos y amigas.

Me invitan a hacer algo que me da miedo.

Mi tía me hace mi torta favorita para invitarme a tomar la leche.

Un amigo me dijo que le hicieron algo muy feo y me pide que no lo cuente.

Pienso una situación.

¡Lo podés decir!

-Se abrirá el diálogo a partir de algunas preguntas.

- ¿Qué es un secreto?
- ¿Con quién o con quiénes compartimos los secretos?
- ¿Hay distintos tipos de secretos? ¿Cuáles son?

Se sugiere que, a partir de las expresiones de los niños y de las niñas ante las preguntas, se retome el concepto de secreto reforzando la idea de que algunos secretos pueden ser guardados porque no hacen daño ni a uno mismo ni a otros, mientras que otros secretos pueden dañarnos y por eso es necesario contarlos a alguien de confianza para poder pedir ayuda.

-Para realizar la siguiente actividad se entregará a cada niño dos tarjetas de distinto colores. También preparará dos cajas con tapa, con las siguientes leyendas: en una, "Secretos para guardar" y, en la otra, "Secretos para no guardar".

Consigna: "Pienso dos secretos imaginarios, y escribo en una de las tarjetas uno que debe guardarse y, en la otra, uno que no debe guardarse".

Una vez finalizada esta actividad depositarán cada uno de los secretos en la caja que considere apropiada.

A continuación, se le explicará al grupo cuál de esas cajas sería bueno tapar y cerrar para que esos secretos no sean revelados porque no hacen ningún daño; y cuál es conveniente dejar abierta para que esos secretos se puedan revelar y así poder pedir ayuda.

Se tapaná y sellará la caja de los secretos que hacen daño, para que sigan siendo secretos, y se leerán en grupo los secretos de la otra caja, tratando de reflexionar acerca de quiénes pueden ser, para cada niño, esas personas confiables con las cuales compartir los secretos malos para que dejen de hacer daño.

Observación: Es recomendable que se invite a los niños y niñas a compartir y reflexionar sobre esta última actividad en familia.

“¡STOP!”

- Se abrirá el diálogo con los niños a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un límite?
- ¿Qué significa “poner límites” entre las personas?
- ¿Cómo ponemos límites al otro?

Es importante que, ante distintas respuestas, se puedan encontrar ejemplos claros y cotidianos en los que los niños y niñas ponen límites o deben respetarlos.

- Se realizará un juego a través del cual se aprecie claramente la puesta de límites, en un espacio amplio.

- “STOP”: un niño o una niña está de espaldas al resto del grupo, a una distancia considerable. Mientras está en esa posición, el grupo avanza; cuando se da vuelta y dice “¡STOP!” el grupo debe permanecer quieto, respetando el límite impuesto. El niño o la niña se da vuelta nuevamente, y el grupo sigue avanzando. Y así sucesivamente hasta que alguien llega al sector y toma el lugar de su compañero. Si alguien no respeta el límite y se mueve, vuelve al lugar original. Este juego posibilita que los niños y niñas controlen la mayor o menor cercanía de los demás.

Finalmente, en ronda, se realizará una puesta en común respecto a la relación del juego y el tema a tratar.

Nota: Es importante que los niños sepan que los límites no solamente los ponen los adultos y ellos deben respetarlos, sino que todos en algún momento ponemos límites a otros y debemos respetar los límites ajenos, porque de cómo nos respetamos dependerá la convivencia que podamos establecer.

Segunda actividad:

Consigna: en grupos de a tres leemos las situaciones y elegimos la respuesta que creemos más conveniente.

¿Qué dirías?

1. Algunos amigos me proponen hacer algo de lo que no estoy convencido/a:	
a. Digo que sí para que mis amigos no se enojen.	
b. Digo que sí porque no me animo a dar mi opinión.	
c. Digo que no porque no es lo que quiero hacer.	
2. Unos amigos están molestando a otro más chico y quieren que yo también lo haga:	
a. A mí no me gusta molestar a los demás.	
b. ¡Sí, qué divertido!	
c. Y bueno, si todos lo hacen...	
3. Un señor que no conozco me invita a subir a su auto y me dice que me comprará golosinas si voy con él:	
a. Bueno, tengo muchas ganas de comer golosinas.	
b. No, gracias, me voy con mis amigos.	
c. Me doy vuelta y salgo corriendo.	
4. Alguien más grande que yo, a quien conozco muy bien, me dice que nos bajemos los pantalones para “jugar un rato”:	
a. Digo que sí porque no conozco ese juego.	
b. Acepto porque me lo dice alguien que conozco.	
c. No, porque, aunque conozco a esa persona, ese juego no me gusta	
5. Alguien me toca los genitales y me dice que no diga nada porque es un “un secreto entre nosotros”	
a. Como es un secreto no se lo cuento a nadie.	
b. Es un secreto que me hace mal, no lo guardo y se lo cuento a alguien de confianza.	
c. No dejo que me toque, y le cuento a una persona de confianza.	

Se hace una puesta en común sobre las distintas respuestas de los niños y niñas y lo que piensan respecto al tema propuesto.

“¡ESTE ES MI DERECHO!”

La coordinadora cuenta a los niños que existe una Convención de los Derechos del Niño, en la que se explicitan varios derechos de niños, niñas y adolescentes, que deben conocer para poder hacer respetar; así como también les preguntará qué es para ellos un derecho y si conocen alguno. Para la presente actividad nos centraremos en los artículos 8° y 9° de la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Nota: Par esta actividad proponemos presentar los art. 8° y 9° integrados, y en un lenguaje sencillo para los niños, pero consideramos importante que la maestra los conozca en su declaración original.

Primera actividad:

Se presentará en un afiche el siguiente texto: “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar de su vida, a no ser maltratados, y a no ser obligados a hacer con su cuerpo cosas que no quieren”.

Se sugiere que, entre todos, piensen situaciones que ejemplifiquen: qué significa “disfrutar de la vida”, “no ser maltratados” y “obligados a hacer con su cuerpo cosas que no quieren”. Una vez terminado el diálogo, los niños y niñas grafican cada uno de los derechos.

Decir “Sí” a disfrutar de la vida.	Decir “No” a ser maltrato.	Decir “No” a ser obligado a hacer lo que no quiero con mi cuerpo.

Nota: Otro dato que no se debe dejar de explicar a los niños y a las niñas es que el maltrato no sólo puede ser físico, sino también verbal o emocional.

Las siguientes tarjetas ofrecen algunos puntos de partida para que los y las docentes dramaticen o relaten:

A Camila le encanta jugar con Federico...Se conoce desde que jugaban juntos en el Jardín...Pero ahora, ella decidió que no va a jugar más con él, porque sus amigas la cargan.

**Una nena le cuenta a otra que, cuando sea grande, quiere tener un taller mecánico y arreglar autos. La amiga le dice:
—Julietta, eso es trabajo de hombres... y te ensucias toda. ¿No te gustaría ser maestra?**

**Unos nenes vienen corriendo y tiran al suelo a una compañera que estaba charlando con otra. Mientras la amiga la ayuda a levantarse, le dice:
—Tenían que ser varones... ¡qué brutos que son!**

**Un nene encuentra su cartuchera tirada en el suelo, toda pisoteada. Se pone mal y comienza a llorar. Un compañero pasa y le dice:
—Pará de llorar, Lucho... ¡los hombres no lloran!**

Taller de Educación sexual integral



Proyecto de Capacitación "Somos en conjunto con el otro"





Sábado 26/08:

Se realiza el Festival del día del Niño, con la colaboración de todo el equipo de campo de PROMEBA, las residentes, y las instituciones pertenecientes a la red “Juntos podemos ayudarnos más”. Al evento concurrieron más de 700 niños y niñas acompañados de sus padres y/o tutores. La organización planificada fue respetada, y se logró una jornada alegre, sin inconvenientes. La mayoría de los niños recibieron de los juguetes sorteados, pudiendo además desayunar y disfrutar de las actividades propuestas.

